Naciones Unidas

S/PV.3875



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3875[a] sesión

Viernes 24 de abril de 1998, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Owada	(Japón)
Miembros:	Bahrein.	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorin
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Sallah
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en África

Informe del Secretario General (S/1998/318)

98-85275 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en África

Informe del Secretario General (S/1998/318)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, la Argentina, Bangladesh, Bélgica, el Camerún, el Canadá, Colombia, las Comoras, Cuba, Chipre, Djibouti, Egipto, Etiopía, Alemania, Guyana, la India, Indonesia, Italia, Kuwait, el Líbano, la Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Malasia, Mauritania, Marruecos, los Países Bajos, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Filipinas, la República de Corea, Sudáfrica, Túnez, Uganda, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos, la República Unida de Tanzanía y Zimbabwe en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Baali (Argelia), Petrella (Argentina), Chowdhury (Bangladesh), Reyn (Bélgica), Belinga Eboutou (Camerún), Fowler (Canadá), Ocaziones (Colombia), Djabir (Comoras), Rodríguez Parrilla (Cuba), Zackheos (Chipre), Olhaye (Djibouti), Elaraby (Egipto), Mohammed (Etiopía) y Henze (Alemania), la Sra. Cornette (Guyana) y los Sres. Pal (India), Wibisono (Indonesia), Terzi di Sant'Agata (Italia), Abulhasan (Kuwait), Moubarak (Líbano), Ibrahim (Jamahiriya Árabe Libia), Rubadiri (Malawi), Hasmy (Malasia), Ould Deddach (Mauritania), Zahid (Marruecos), Ramaker (Países Bajos), Gambari (Nigeria), Kolby (Noruega), Kamal (Pakistán), Mabilangan (Filipinas), Park (República de Corea), Jele (Sudáfrica), Hachani (Túnez), Semakula Kiwanuka (Uganda), Yel'chenko (Ucrania), Samhan Al-Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), Mwakawago (República Unida de Tanzanía) y Mapuranga (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 22 de abril de 1998 del Sr. Kofi Asomani, Director de la Oficina de Enlace de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en la Sede de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "Desearía solicitar que se autorice a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, a dirigirse al Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, cuando el Consejo examine el tema titulado 'La situación en África'."

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se extienda una invitación a la Sra. Sadako Ogata de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas previas del Consejo, y si no hay objeciones, consideraré que el Consejo también está de acuerdo en que se extienda una invitación a la Sra. Sylvie Junod, Jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

He recibido una carta de fecha 20 de abril de 1998 del Encargado de Negocios de la Misión Observadora Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, en la que solicita que se autorice al Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede a formular una declaración en nombre de la Santa Sede cuando el Consejo debata el tema que figura en el orden del día. De conformidad con el entendimiento alcanzado durante las consultas previas del Consejo, y si no hay objeciones, en el momento adecuado invitaré al Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede a dirigirse al Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Arzobispo Jean-Louis Tauran (Santa Sede) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de

conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1998/318, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 25 de septiembre de 1997, que figura en el documento S/PRST/1997/46.

El primer orador es el representante del Gabón.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*interpretación del francés*): Gracias a la feliz iniciativa de los Estados Unidos de América, que ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad en septiembre de 1997, nos hemos reunido hoy aquí para debatir la crucial cuestión relativa a los conflictos en África. Hacemos votos para que nuestra labor se desarrolle en un espíritu constructivo y para que, más allá de las buenas intenciones, genere resultados tangibles; es decir, que sea seguido de hechos.

En nuestra opinión, el informe del Secretario General presenta adecuadamente la problemática de los conflictos en África y propone ciertas soluciones que merecen la mayor atención. Compartimos el diagnóstico que figura en dicho informe en lo que concierne a los orígenes de los conflictos en África, que revisten a la vez un carácter endógeno y un carácter exógeno. Sólo una comprensión correcta de los orígenes de los conflictos permite entrever remedios apropiados en cuanto a las medidas que se deben adoptar para hacer frente a las situaciones de conflicto, por una parte, y en cuanto a la prevención de los conflictos, por la otra.

En esta doble perspectiva, y habida cuenta del hecho de que los conflictos que estallan en África se deben en su mayoría a la debilidad de las economías, quisiéramos poner de relieve las medidas que deberían adoptar las instituciones del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos que realizan los países africanos. La propuesta del Secretario General de examinar los medios de elaborar un programa de ajuste estructural adecuado constituye un paso en esa dirección. Desde esta perspectiva, liberados —por ejemplo— del peso de la deuda, esos países tendrían mayores posibilidades de concretar su integración económica tanto a nivel subregional como a nivel regional, como se prevé en el Tratado de Abuja, aprobado en junio de 1990.

Desde hace casi un decenio, los países africanos han venido aplicando valerosas reformas políticas que demuestran su compromiso de construir sociedades más abiertas en las que el ejercicio del poder político se base en valores democráticos. Si bien los conflictos armados no son una realidad exclusivamente africana, no es menos cierto que los conflictos que tienen lugar actualmente en el continente africano hacen que resulte justificado otorgar un carácter urgente a las medidas de prevención. La opinión del Secretario General según la cual prevenir los conflictos en África es defender a la propia humanidad merece ser tenida en cuenta. Esta preocupación ha alimentado siempre la reflexión y los esfuerzos del los Estados africanos, que han llevado a la creación del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África.

El Órgano Central de este mecanismo ya lleva a cabo una labor notable. Sus miembros, que enfrentan constantemente situaciones de crisis que afectan al continente, proponen soluciones y establecen medidas inmediatas para facilitar el arreglo político de las controversias que surgen. Merece destacarse el papel que desempeña el mecanismo en la prevención de conflictos armados por medio de un sistema de alerta temprana, que ha sido adoptado por los Estados miembros.

Tales mecanismos, que ya han demostrado su utilidad, deben fortalecerse y recibir todo el respaldo necesario.

Estas medidas son importantes y requieren el apoyo de todos. Aunque la mayor parte de los conflictos actuales se desarrollan dentro de fronteras nacionales, sus repercusiones pueden llevar a controversias entre Estados e incluso a desestabilizar toda una subregión.

Siempre que les ha sido posible, los dirigentes y los Estados africanos no han escatimado esfuerzo alguno para resolver las situaciones de crisis antes de que degeneren en violentos conflictos armados. En este contexto, el Presidente de la República Gabonesa, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, constantemente ha brindado sus buenos oficios con respecto al arreglo de las crisis que han afectado a los países africanos. Recientemente, con la valiosa asistencia de otros Jefes de Estado africanos, el Presidente Bongo aceptó encargarse de la mediación en los conflictos que han aquejado a nuestras Repúblicas hermanas, la República Centroafricana y la República del Congo (Brazzaville).

Pero, como lo ha señalado correctamente el Secretario General, debido a la diversidad de los orígenes de los conflictos, no se puede considerar a África como responsable del surgimiento de dichos conflictos ni se puede esperar que los resuelva por sí sola.

La indispensable cooperación destinada a la prevención de conflictos y al mantenimiento de la paz que siempre debe existir entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones subregionales no permite una delegación de responsabilidades que signifique que las Naciones Unidas se están distanciando de África. Por ello, continuaremos reafirmando nuestra preferencia por la instauración de una verdadera asociación para la paz en África entre, por una parte, las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales y, por la otra, los Estados africanos y la comunidad internacional.

Cualesquiera que sean las soluciones que se propongan, tenemos que atribuir la mayor importancia al papel que el Consejo de Seguridad debe necesariamente desempeñar como fuerza motriz esencial en la coordinación y armonización de las iniciativas en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sólo el Consejo de Seguridad puede situarse por encima de las rivalidades y susceptibilidades que con demasiada frecuencia aún obstaculizan el dinamismo de los diversos protagonistas que contribuyen a la indispensable movilización de la comunidad internacional para ayudar a la solución y la prevención de las situaciones de tensión en África y, más allá de África, en el mundo entero.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): El realismo, el pragmatismo y la objetividad son las perspectivas en que se enmarca el importantísimo informe del Secretario General sobre los conflictos y la paz en África. Está ahora en manos de la comunidad internacional, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la propia África responder de la misma manera.

Portugal está dispuesto a aceptar el desafío del Secretario General y se siente alentado por sus palabras en el sentido de que las Naciones Unidas no sólo buscan desempeñar un papel que las lleve a forjar un nuevo inicio de sus relaciones con África, sino que también lo acogen con beneplácito. Apoyaremos este proceso tanto en el Consejo de Seguridad, en la Asamblea General y en otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas como en la Unión Europea y demás foros internacionales.

Un concepto que se destaca en el informe del Secretario General es la necesidad absoluta y fundamental de voluntad política. Se necesita voluntad política no sólo de parte de los propios Estados africanos, sino también de parte de la comunidad internacional en su conjunto. Es necesaria para encontrar soluciones políticas, y no militares, a los problemas que África enfrenta en la actualidad. La voluntad política es necesaria para dedicarse a los principios de la buena gestión de los asuntos públicos, en el contexto de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho. Se necesita voluntad política de parte de la comunidad internacional para ayudar a liberar a África de las limitaciones que obstaculizan su desarrollo económico. Además, se necesitan tanto valentía como voluntad políticas para evitar que en el futuro se produzcan situaciones en las que las Naciones Unidas puedan dar la lamentable impresión de que están dando vuelta la espalda a los pueblos africanos.

En un ánimo de pragmatismo, quisiera formular algunas observaciones preliminares sobre ciertos aspectos del informe. Mi delegación está de acuerdo en que los mecanismos de alerta temprana para la prevención de conflictos también requieren una acción temprana para que sean útiles. Se deben considerar medidas concretas para garantizar que las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, proporcionen una respuesta oportuna frente a crisis inminentes.

El Secretario General tiene razón al señalar que cuando la comunidad internacional participa en los esfuerzos de mantenimiento de la paz no se debe alentar la proliferación de los esfuerzos de mediación. Lo que es importante no es cuántos participan sino más bien si los esfuerzos se dirigen hacia los mismos objetivos de manera estrechamente coordinada. Las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar en garantizar que esto sea así, como lo hicieron con éxito en Mozambique, que ahora es un ejemplo a seguir en cuanto a resolución de conflictos.

Las sanciones pueden ser un instrumento útil para la resolución de conflictos, y estamos de acuerdo en que deben estar mejor definidas de manera que los responsables políticos sean los directamente afectados, evitando padecimientos a la población en general. Celebro señalar que Portugal puede responder positivamente al llamamiento formulado por el Secretario General para que se aprueben leyes que tipifiquen la violación de un embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad como delito penal en el marco legislativo nacional. Nosotros ya contamos con esa legislación.

La proliferación de armas es un flagelo en el continente africano. Deben hacerse mayores esfuerzos para poner fin a las corrientes ilegales de armas, especialmente de armas pequeñas, que pasan a través de las fronteras de conflicto en conflicto. En este sentido, quisiera subrayar la importancia de evitar que las armas que se han recolectado al final de un conflicto aparezcan después en otra guerra al otro lado del continente. Las Naciones Unidas deben tener un papel claro que desempeñar, apoyadas por los Estados Miembros,

para garantizar que las armas que se han recolectado se destruyan.

Apoyamos el llamamiento que formula el Secretario General a los países africanos para que reduzcan sus presupuestos de defensa. Reconocemos, no obstante, que esto no es siempre fácil o viable en algunos casos en que la estabilidad interna se ve amenazada. La comunidad internacional puede también ayudar proporcionando un apoyo adecuado, incluidos incentivos financieros, a los gobiernos para que formalicen acuerdos relacionados con la reducción de sus presupuestos militares. Portugal coincide en que todo el tema de la proliferación de armas debe examinarse en el Consejo de Seguridad.

Portugal apoya activamente los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de África de responder ante los conflictos, incluidos los esfuerzos de mantenimiento de la paz. La comunidad internacional debe seguir prestando ayuda al desarrollo de estas capacidades. El Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. Jaime Gama, destacó la importancia que otorgamos a esta cuestión en la reunión del Consejo de Seguridad que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1997, celebrada a instancias de los Estados Unidos, y que tuvo como resultado el informe que el Consejo tiene hoy ante sí. En particular, el Ministro Gama se refirió al papel central que la Organización de la Unidad Africana (OUA) debe desempeñar a este respecto.

Pero también subrayó que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, son en última instancia responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y no pueden eludir esta obligación. Cuando África necesita a las Naciones Unidas, las Naciones Unidas no deben volverle la espalda. Esta no es sólo una cuestión de responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas; en última instancia, también es una cuestión de sentido común. La parálisis a que se refiere el Secretario General nunca debe volver a esta Organización ni a sus Estados Miembros.

En términos concretos, el énfasis que se da en el informe al despliegue preventivo es merecido. Las medidas adoptadas en el momento oportuno para prevenir los conflictos pueden salvar vidas y recursos, y nosotros apoyamos plenamente el recurso a este tipo de respuesta. En cuanto a la aplicación de soluciones globales, Portugal está de acuerdo en que una operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz puede representar la mejor oportunidad de establecer la paz y poner los cimientos de un desarrollo duradero, basado en el respeto de los derechos humanos y la rehabilitación de las instituciones cívicas.

Portugal, en la medida de sus posibilidades, seguirá contribuyendo y participando en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África, como lo ha hecho en Mozambique con la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), en Angola con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), y en el Sáhara Occidental con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

Pasando ahora a la asistencia humanitaria, en general respaldamos las recomendaciones que hace el Secretario General y estamos dispuestos a contribuir activamente a su desenvolvimiento. Estamos de acuerdo en que todas las misiones especiales de derechos humanos se financien mediante cuotas prorrateadas y apoyamos firmemente, como lo hace el Secretario General, la idea de que los niños son “zonas de paz”.

También acogemos con beneplácito las recomendaciones relativas a los campamentos de refugiados, especialmente para garantizar la seguridad de los campamentos y la separación de los combatientes de los refugiados. La propuesta de exigir a los combatientes responsabilidad financiera con respecto a sus víctimas, conforme al derecho internacional, en los casos en que la población civil sufra agresiones deliberadas es una propuesta interesante tanto en África como en otras partes. Sin embargo, no nos resulta inmediatamente clara la forma de poner en práctica esta propuesta.

Nos alienta observar la importancia que el Secretario General atribuye a la consolidación de la paz después de los conflictos, especialmente su opinión de que los elementos de la consolidación de la paz deben estar explícita y claramente identificados e integrados, desde el comienzo, en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Compartimos plenamente esta opinión, y el año pasado Portugal trató precisamente de plantear esta cuestión al Consejo de Seguridad durante las consultas oficiosas para que se examinase oficialmente. Este proceso es fundamental para asegurar una transición sin obstáculos después de la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz, y muchos elementos de la consolidación de la paz son parte integrante de esas operaciones desde el mismo comienzo.

Portugal apoya el enfoque del “marco estratégico” respecto de la consolidación de la paz, que proporcionaría una estrategia integrada, mediante la definición de criterios, para ayudar a los países en crisis y permitir la intervención

coordinada de los Estados, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

Con respecto al tema de la consolidación de la paz, quiero referirme al caso de Angola, donde está llegando a su fin una operación de mantenimiento de la paz. Esta ha sido una importante inversión de la comunidad internacional en la paz. Pero quedan muchas tareas por concluir y tendrán que llevarse a cabo en un contexto de consolidación de la paz, como se define en el informe que examinamos hoy. Por lo tanto, Angola será una prueba importante de la decisión de la comunidad internacional y de su adhesión a estos conceptos, y esperamos que todos los Estados Miembros respalden este esfuerzo y no abandonen al pueblo angoleño.

No podríamos estar más de acuerdo en que la paz requiere la buena gestión de los asuntos públicos y el desarrollo sostenible. Son las dos caras de la misma moneda. Si bien es cierto que la comunidad internacional debe ayudar a África a lograr un crecimiento económico real, también lo es que hay que practicar la buena gestión de los asuntos públicos para que se afiancen profundamente el desarrollo y la paz.

El proceso de democratización, y el respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley son pilares básicos del edificio de la buena gestión de los asuntos públicos. Pero como nos recuerda el Secretario General, el desarrollo es un derecho humano y el principal objetivo a largo plazo de todos los países africanos.

Mi delegación está dispuesta a trabajar sobre muchas de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en este importantísimo informe. Se debe mantener el impulso, y consideramos que el Consejo de Seguridad debe responder positivamente al llamamiento del Secretario General para que se reúna cada dos años a nivel ministerial para evaluar la situación y para que celebre una reunión en la cumbre.

Como he dicho anteriormente, Portugal trabajará arduamente para apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en África. Con dicho fin, ya hemos propuesto que se convoque una cumbre euroafricana en el año 2000 para establecer, por primera vez, un diálogo político al más alto nivel entre los dos continentes. La Unión Europea ha aprobado esta propuesta y han comenzado las conversaciones con nuestros interlocutores africanos para que esto sea una realidad.

Los problemas que afronta África no son fáciles de superar y se necesitan muchos recursos humanos y materiales. Pero estoy de acuerdo con el Secretario General en que estos problemas se pueden superar con voluntad política. Demostremos esa voluntad.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La delegación rusa agradece al Secretario General su informe substantivo y útil sobre las causas de los conflictos en África y la forma de superarlos. Ponemos de relieve la pertinencia de este documento serio, amplio y muy inteligente, preparado en respuesta a la petición que el Consejo de Seguridad formuló en su reunión a nivel ministerial del 25 de septiembre de 1997.

Se trata también de una importante aportación del Secretario General a los esfuerzos de la comunidad internacional para fomentar la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe contiene un análisis sobrio y amplio de las causas del surgimiento y la persistencia de numerosos conflictos armados y situaciones de crisis en África, que socavan la estabilidad política y económica de regiones enteras, entrañan enormes sufrimientos y pérdida de vidas y dificultan la consecución de las aspiraciones africanas a la paz y el progreso.

Especial importancia reviste el hecho de que en el informe se propone una amplia gama de medidas a corto y largo plazo encaminadas a prevenir y solucionar los conflictos armados y los desastres humanitarios y a fortalecer la paz y la estabilidad en el continente. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que una solución a esta tarea sumamente importante sólo se puede lograr mediante esfuerzos cuidadosamente meditados y coordinados de toda la comunidad internacional y merced a la movilización de la voluntad política de todos los Estados interesados, tanto en África como fuera de sus fronteras. La Federación de Rusia está dispuesta a actuar de manera constructiva en esta esfera. Apoyamos la conclusión del Secretario General sobre la necesidad de intensificar los esfuerzos para prevenir y solucionar las situaciones de conflicto sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, uno de cuyos principios más importantes es la solución pacífica de las controversias.

Señalamos que la función y las responsabilidades fundamentales del Consejo de Seguridad se están llevando a cabo mediante la ejecución de numerosas operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. Simultáneamente, es necesario fortalecer la capacidad del Consejo de Seguridad para supervisar las actividades

autorizadas de las organizaciones y coaliciones regionales y subregionales en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Atribuimos la máxima importancia a las conclusiones relativas a la función prioritaria que tienen los propios africanos en la prevención y eliminación de los conflictos en el continente, a la utilización eficaz de una actividad diplomática política de carácter preventivo, al fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento de la paz de África y al desarrollo de una estrecha interacción sobre estas cuestiones entre las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales africanas.

En el informe se da prioridad a la cuestión de la actitud respecto de las sanciones, y se hace hincapié en un enfoque selectivo prudente, que tenga en cuenta los límites humanitarios del empleo de esta arma por parte de la comunidad internacional. Apoyamos esta posición y estamos dispuestos a trabajar sobre medidas concretas para desarrollarla. También hace falta una actitud más rigurosa con respecto al cumplimiento de los embargos impuestos por el Consejo de Seguridad.

Por lo que respecta al comercio de armas, incluida la proliferación de armas pequeñas, hace falta una distinción más clara entre el derecho legítimo de todos los países a velar por su propia seguridad, por una parte, y el tráfico ilegal de armas, por otra. El Secretario General recalca acertadamente la necesidad de combatir este último.

Es evidente que las recomendaciones que figuran en un informe tan complejo y multifacético precisan un examen adicional cuidadoso, y muchas de esas recomendaciones no están dentro de la competencia directa del Consejo de Seguridad. En particular, esto concierne a acciones concretas en la esfera económica, que incluyen, por ejemplo, las recomendaciones relativas a las medidas inmediatas para convertir en donaciones toda la deuda pendiente. Suponemos que los foros competentes estudiarán a fondo esta idea.

Consideramos que es aconsejable continuar una labor y un análisis intensivos de este documento en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas a los que se dirige el informe, a fin de preparar las propuestas prácticas pertinentes para aplicar sus recomendaciones.

Ese enfoque, teniendo en cuenta la división del trabajo y la responsabilidad entre los diversos componentes de todo el sistema de las Naciones Unidas, promoverá el mejoramiento de la eficacia de las acciones de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto en la esfera de la prevención y el arreglo de los conflictos en África.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): Uno de los recuerdos más fuertes y aterradores que tengo de todos los viajes que he realizado es el de una pequeña iglesia a una hora de distancia en automóvil desde Kigali, la capital de Rwanda. Llegué allí una tarde del año pasado y me condujeron a una pequeña habitación en la que sólo había una mesa. Sobre esa mesa, amontonadas en una gran pila, se encontraban las calaveras de miles de hombres, mujeres y niños. Se podía ver en las calaveras cómo se había matado a esas personas, no con una explosión o con balas, sino con cuchillos y machetes a manos de sus propios vecinos. Nunca olvidaré la visión de esos restos del genocidio de hace cuatro años en Rwanda. Cuantos más datos se tienen sobre lo que sucedió durante ese breve período, en el que se mató a 1 millón de personas, más se pregunta uno qué hicimos los demás, fuera de Rwanda, para prevenirlo o detenerlo. No se debe permitir que esto vuelva a suceder.

Como ha subrayado el Secretario General, la responsabilidad del futuro de África incumbe primordialmente, sin duda, al pueblo africano y a sus dirigentes. Pero la comunidad internacional también debe mantener y fortalecer su compromiso con África. Como muestra el ejemplo de Rwanda, ese compromiso no siempre ha sido evidente. Lamentablemente, hay ejemplos aún más recientes, como el del Zaire oriental y el Congo (Brazzaville). Creo que en nuestro fuero interno todos sabemos lo que se necesita. No hay una falta de conocimientos o de información. Se ha explorado la teoría de casi todos los aspectos de la prevención, el mantenimiento de la paz y la solución de los conflictos. Sin embargo, a menos que proporcionemos una respuesta adecuada con acciones cuando nos enfrentemos a una crisis concreta, y a menos que manifestemos voluntad política y aportemos los recursos financieros necesarios, esos conocimientos no significan prácticamente nada.

Hoy existe en África una tendencia hacia la democracia, la cooperación regional, el arreglo pacífico de las controversias y el desarrollo sostenible. Esa tendencia está cobrando impulso a medida que se rompen las pautas del pasado. Nuestro compromiso debe ser apoyar esta búsqueda africana de paz y de prosperidad. Lo que sucede en África nos afectará a todos, de una manera o de otra.

La verdadera seguridad comienza con el ser humano. Este es precisamente el enfoque que ha tomado el Secretario General en su informe. Si bien reconoce todo el ámbito

de las medidas necesarias para abordar las causas fundamentales de los conflictos, y no meramente los síntomas, en el informe no se pierde nunca de vista lo que el Secretario General denomina seguridad humana. Deseamos felicitarlo por su análisis sistemático y sumamente estimulante. Todo el sistema internacional debe seguir sus recomendaciones. Mi Gobierno está comprometido a trabajar activamente en todos los foros pertinentes para ayudar a aplicarlas.

La creación de sociedades estables probablemente sea la tarea más apremiante, y también la más difícil, en la prevención de los conflictos. Se deben combatir como cuestiones prioritarias la pobreza, la opresión, las malas políticas económicas y los abusos en materia de derechos humanos. Estas cuestiones se deben abordar específicamente en una política renovada de asociación con África. Las piedras angulares de la política del Gobierno sueco hacia África son esta posición y el criterio de centrarse en la responsabilidad de cada país por su propio desarrollo. Suecia, que intenta cumplir la parte que le corresponde, está aumentando de manera sustancial su presupuesto para la cooperación para el desarrollo de África con miras a ayudar a abordar las causas fundamentales de los conflictos.

Otra contribución considerable a la prevención de los conflictos sería detener la proliferación de armas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos por introducir una suspensión de la producción y la transferencia de armas pequeñas en el África occidental, iniciados por el Presidente de Malí. La comunidad internacional debería prestar todo su apoyo a esta y a otras iniciativas regionales similares. Además, se debería alentar a todos los Estados africanos a participar en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Creemos que se debería fomentar y apoyar la elaboración de medidas de fomento de la confianza. Se han obtenido experiencias importantes, en las que podríamos basarnos, en el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

El hecho de que haya personas que huyen de las contiendas o de los conflictos armados representa una tragedia inmensa para los individuos en cuestión. Muy a menudo esto también constituye una seria amenaza a la estabilidad. Apoyamos la propuesta del Secretario General de establecer un mecanismo internacional para ayudar a los gobiernos que acogen refugiados a mantener la seguridad y la neutralidad de los campamentos y asentamientos de refugiados.

Cuando se reciban señales tempranas de conflicto, se las debe transformar en una acción pronta. Los esfuerzos diplomáticos son el centro de esas acciones, pero podría ser necesario pasar rápidamente a otros medios. El mecanismo de prevención de conflictos de la Organización de la Unidad Africana merece un apoyo total. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no puede renunciar a su responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad. La capacidad de establecer rápidamente una presencia internacional es crucial para prevenir y contener los conflictos. Se están realizando avances prometedores, y todos deberíamos examinar los medios y arbitrios que permitan hacer del sistema de las Naciones Unidas de acuerdos de fuerzas de reserva un instrumento eficiente para realizar despliegues con breve preaviso.

El Consejo de Seguridad, y las Naciones Unidas en su conjunto, tienen el potencial de responder rápidamente a las solicitudes de mediación, de buenos oficios, de misiones de observación y de otras medidas preventivas, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz. En realidad, nunca hemos tenido mejores posibilidades de construir una seguridad verdaderamente común. Sin embargo, a menudo esto se ha visto obstaculizado por restricciones presupuestarias. Consideramos que es deplorable que exista una falta de voluntad política para proporcionar los recursos necesarios a fin de que las Naciones Unidas puedan desempeñar plenamente esas tareas cuando más se las necesita.

Continúan surgiendo conflictos, y otros siguen sin resolver. Celebramos la creciente participación africana en la solución de los conflictos. Esperamos que la reacción política de África ante el derrocamiento del Gobierno legítimo en Sierra Leona haya sido un signo de que no se tolerarán los golpes militares ni los abusos en materia de derechos humanos. Se debe alentar esta tendencia. Suecia está dispuesta a apoyar un aumento de la capacidad africana para el mantenimiento de la paz.

La práctica aborrecible de tomar como blanco a los civiles en los conflictos armados se ha ido extendiendo por todo el mundo. Es una tragedia moral y ética. Se deben realizar esfuerzos consolidados por volver a establecer el respeto a las normas humanitarias universales en los conflictos armados. Esto requiere la difusión del derecho internacional humanitario y de sus principios conexos, la vigilancia de su aplicación, la investigación de los abusos y la adopción de medidas contra la impunidad. Merece la pena explorar la idea contenida en el informe del Secretario General de exigir a los combatientes responsabilidad financiera con respecto a sus víctimas en esos casos.

La protección de los niños en los conflictos armados es motivo de especial preocupación. Es absolutamente

intolerable ver cómo niños y niñas de 10 años, con fusiles cuyo peso apenas pueden llevar, se ven lanzados al combate o aterrorizan a sus vecinos, y saber que se les está privando a ellos y a gran parte de su generación de una infancia normal. El uso de niños como soldados simplemente tiene que finalizar.

En varias situaciones de conflicto en África la tarea esencial que hay que realizar consiste en centrarse en la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Demasiado a menudo la comunidad internacional ha dejado de participar en situaciones antes de que se hubiese logrado una solución duradera o un apoyo persistente para la estabilidad a largo plazo.

Apoyamos la recomendación del Secretario General en favor de que se creen estructuras de apoyo a las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos y de que las recomendaciones relativas a la fase posterior al conflicto inmediato se hagan constar en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se debe prestar una atención especial a las cuestiones relativas a las instituciones democráticas, al respeto a los derechos humanos y a las medidas de reconciliación. Tras los conflictos, los esfuerzos de reconciliación son de importancia crucial. Esto requiere la aplicación de la justicia y la determinación de los hechos, pero también una visión de tolerancia y de cooperación futura entre los antiguos enemigos. Deploramos las ejecuciones que han tenido lugar en Rwanda esta mañana, y creemos que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda debería desempeñar un papel esencial en la reconciliación nacional en ese país. A fin de que el Tribunal haga justicia de manera rápida, es necesario fortalecerlo añadiendo una tercera sala de primera instancia. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome pronto una decisión al efecto.

El Secretario General desea que este informe constituya un nuevo comienzo en las relaciones entre las Naciones Unidas y África. Nos ha desafiado a que llevemos a cabo ese nuevo inicio y nos ha mostrado el camino. Todos nosotros, tanto africanos como no africanos, el Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, debemos ahora aprovechar el impulso y aceptar ese desafío.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Francia rinde homenaje al Secretario General por el informe que ha preparado. Este informe es notable por dos motivos. Por una parte, por su contenido, pues contiene un análisis preciso y sucinto de la realidad y de las experiencias pasadas, y formula también propuestas y recomendaciones útiles y justificadas. Por la otra, por ser oportuno; ahora que África se encuentra en una etapa de transición en la búsqueda de una paz y un desarrollo duraderos, el informe es testimonio del interés y el compromiso de las Naciones Unidas.

Hace una semana el Secretario General nos dijo que deseaba que su informe constituyera un nuevo punto de partida en las relaciones entre las Naciones Unidas y África. Compartimos ese deseo.

El Secretario General ha esbozado un panorama con contrastes de la situación en África. El así llamado "pesimismo africano" ha podido y aún puede basarse en estadísticas sobre los conflictos y su cortejo de tragedias, los refugiados, la evolución de los ingresos per cápita, las grandes pandemias y la desertificación. Como contrapartida, cabe señalar todos los acontecimientos positivos y alentadores: se han podido controlar algunas crisis antes de que se exacerbaran, gracias a la adopción de medidas preventivas; se han hallado soluciones duraderas a algunos conflictos, y numerosos países africanos han realizado esfuerzos auténticos en pro de la democracia y la buena gestión pública y en los últimos años se ha registrado en ellos un crecimiento sostenido.

Como lo recuerda el Secretario General, mucho depende de los propios africanos. No obstante, ello no exime a las Naciones Unidas ni a los Estados que no pertenecen al continente de continuar sus esfuerzos en pro de África.

Es verdad que en los últimos años algunos acontecimientos nos han llevado a preguntarnos si acaso las Naciones Unidas no se sentían tentadas a dejar a África librada a su propia suerte. En la esfera de la prevención y la solución de conflictos, la desafortunada experiencia en Somalia generó evidentes reservas en cuanto a comprometerse a participar sobre el terreno. Esas reservas y esos temores quedaron confirmados posteriormente en Rwanda, donde muy pocos Estados se mostraran dispuestos a actuar, así como también en el este del ex Zaire y en el Congo (Brazzaville).

Sin embargo, la acción de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros debe apoyar los esfuerzos realizados por los propios países africanos para resolver sus problemas. Esto es válido ante todo para los recursos que se colocan al servicio de la prevención de los conflictos. Es preciso fortalecer la cooperación y la coordinación entre los distintos niveles que corresponda: las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones e

iniciativas regionales. En este espíritu, Francia aportará este año una asistencia de 1 millón de dólares estadounidenses a la Organización de la Unidad Africana destinados a su mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África.

No obstante, el papel cada vez más importante de los arreglos e iniciativas regionales debe recibir el respaldo de las Naciones Unidas, y del Consejo de Seguridad, para hacer que prevalezcan las preocupaciones y los intereses equitativos de los Miembros de la Organización en su conjunto. Numerosos ejemplos recientes demuestran la importancia y la eficacia de una buena cooperación entre las Naciones Unidas y los órganos a nivel regional. En efecto, la competente mediación africana en la República Centroafricana y la acción de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Sierra Leona demuestran cómo esos órganos acudieron a las Naciones Unidas para obtener su apoyo.

El Secretario General pone de relieve la importancia de las sanciones como instrumento de presión, pero señala también los problemas humanitarios que plantea su aplicación. Estima que las sanciones deben tener objetivos bien definidos. ¿Cómo no compartir esas preocupaciones?

El Secretario General expresa sus preocupaciones respecto de las corrientes de armas. Es crucial la cuestión relativa a las transferencias ilícitas de armas, en particular las de pequeño calibre. Muchos países africanos han adoptado medidas valerosas que merecen apoyo. A este respecto, cabe rendir homenaje a la iniciativa de Malí.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han desempeñado un papel positivo en África, sobre todo en Namibia, Mozambique y Angola. El Secretario General considera que es preciso continuar disponiendo de todas las opciones según lo exijan las situaciones. Esto abarca desde las operaciones de mantenimiento de la paz complejas y multidimensionales hasta las simples misiones de observación. Las limitaciones financieras, por importantes que sean, no deben convertirse en el criterio que determine la adopción de decisiones.

En el mismo espíritu, puede haber complementariedad entre las Naciones Unidas y una fuerza multinacional. Por ejemplo, en la República Centroafricana, la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), tras haber cumplido con éxito su mandato, transfirió la responsabilidad a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), operación de las Naciones Unidas a la que se confirió un mandato más amplio.

De hecho, lo esencial yace en la capacidad y la voluntad de los Estados Miembros para responder a las necesidades del momento. Como subraya reiteradamente y con firmeza el Secretario General, los Estados Miembros deben demostrar la voluntad política de actuar y de brindar a las Naciones Unidas los recursos financieros, materiales y humanos para intervenir.

En este espíritu, es importante fortalecer la capacidad de los Estados africanos de participar en el mantenimiento de la paz en el mundo, y sobre todo en África. En este sentido, cabe mencionar la iniciativa que presentaron conjuntamente el año pasado Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, tendiente a la coordinación de la cooperación internacional en esta esfera bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana.

La contribución de Francia al fortalecimiento de la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz ascenderá este año a aproximadamente 40 millones de dólares estadounidenses, que comprenden la asistencia a los países africanos para la formación en materia de mantenimiento de la paz, incluida la inauguración, en cooperación con Côte d'Ivoire, de un centro internacional de capacitación; el emplazamiento en Dakar de pertrechos que podrán utilizar todos los Estados de la región para el entrenamiento en operaciones de mantenimiento de la paz; y la realización en febrero de 1998 de un ejercicio multinacional de mantenimiento de la paz en el que participarán contingentes de África y de otros continentes, y que será organizado por varios Estados del África occidental y por Francia.

Este aliento de Francia al tratamiento multinacional de los problemas de seguridad de África se traduce también en el apoyo concreto brindado a las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, mi país prestó apoyo logístico y financiero a la MISAB durante 15 meses y aporta más de 200 efectivos militares como contribución logística a la MINURCA.

El Secretario General expresa las legítimas preocupaciones que suscitan los problemas relativos a los derechos humanos y a la asistencia humanitaria. De hecho, sería poco realista considerar que, en la esfera del respeto de los derechos fundamentales, todos los países pueden avanzar al mismo ritmo. Sin embargo, es esencial evitar que se cree la idea de que en esa esfera las Naciones Unidas tolerarían una

política de dobles raseros. Su credibilidad y su autoridad se verían afectadas en forma duradera.

En cuanto a los refugiados, el Secretario General considera acertadamente que es preciso garantizar sus derechos y su seguridad, así como también garantizar la seguridad de los países de acogida y ayudar a estos últimos a enfrentar los problemas a veces considerables que entrañan las corrientes de refugiados. Por último, hay que evitar que los refugiados sean utilizados por distintas partes como pretexto para la adopción de medidas políticas o militares cuyos objetivos no estén vinculados a la suerte de los refugiados. Al respecto, debemos tener en cuenta las propuestas del Secretario General.

Rendimos homenaje a la labor destacada que realizan en África las organizaciones humanitarias, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y consideramos que todos los Estados tienen el deber de facilitar las actividades que realizan sobre el terreno y de colaborar con ellas.

El Secretario General demuestra con razón que en muchos casos la solución duradera a la inestabilidad y a los conflictos reside en el establecimiento de bases sólidas para la gestión del Estado y para el funcionamiento de la economía.

La constitución de un estado de derecho —que implica la claridad de las normas, la transparencia de la administración, el funcionamiento normal del sistema judicial, el respeto de los compromisos y el pago de la deuda pública y privada— es inseparable de una democratización duradera. Es motivo de satisfacción comprobar que muchos Estados ya han emprendido este camino.

En los países en los que han tenido lugar conflictos internos, debe prestarse una atención especial a la reconciliación nacional. Sólo ello puede permitir que se restablezcan las bases de una vida en común, requisito previo indispensable para garantizar una paz duradera. Es necesario hallar un equilibrio entre la aplicación —elemental en una democracia— de la ley de la mayoría, por una parte, y el no menos necesario respeto de los derechos de las personas que pertenecen a las minorías, por la otra.

La buena gestión pública ha pasado a ser en forma significativa uno de los temas centrales de la cooperación internacional, en particular con las medidas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Organización de la Unidad Africana. La 19ª Conferencia de Jefes de Estado de Francia y África, celebrada en Uagadugú en diciembre de 1996, en la que participaron 46 Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes, estuvo consagrada a esta cuestión. Las medidas adoptadas por Francia en el plano bilateral y en el seno de la Unión Europea están encaminadas cada vez más a consolidar el progreso de la democracia y del estado de derecho.

El Secretario General hace hincapié en todas las reformas que los Estados africanos deben llevar a cabo a fin de crear las bases para un crecimiento sostenido y un desarrollo duradero. Está en lo cierto al subrayar la importancia del desarrollo social. El éxito de una política no se mide únicamente por los “elementos fundamentales” y los indicadores financieros. No es posible lograr un desarrollo y una paz concretos sin un aumento sustancial del nivel de educación y de capacitación, sin un mejoramiento del sistema de salud, y sin una distribución equitativa de los frutos del crecimiento.

La responsabilidad que incumbe primordialmente a los Jefes de los Estados africanos en esa esfera no exonera a los demás países de cumplir con sus obligaciones.

¿Cómo no compartir, al respecto, las preocupaciones manifestadas por el Secretario General en relación con la tremenda reducción de la ayuda destinada a África en estos últimos años? La asistencia para el desarrollo es un componente indispensable de las políticas de los países africanos y debe ser suficiente y eficaz. Ello concierne en particular a los países menos adelantados, tres cuartas partes de los cuales son países africanos.

Por su parte, Francia continuará realizando sus esfuerzos en materia de asistencia. Consagra casi el 0,5% de su producto nacional bruto —es decir, unos 7.500 millones de dólares en 1996— a la asistencia oficial para el desarrollo. La mitad de esa asistencia está destinada a África, con lo que Francia pasa a ser el mayor contribuyente de fondos para ese continente. Francia adoptó medidas importantes de cancelación de la deuda en favor de los Estados más pobres y los más endeudados del África subsahariana. Recientemente, Francia decidió adaptar sus medidas de cooperación y asistencia para el desarrollo para que fueran más eficaces y más coherentes.

En el plano internacional, Francia no ha cesado de bregar a favor de una solidaridad concreta con África: en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon en junio de 1996, Francia hizo un llamamiento a los países más industrializados para que aumentaran su ayuda a África y logró que se definiera una nueva asociación mundial entre los países en desarrollo, los países desarrollados y las

instituciones multilaterales. Asimismo, en esa ocasión contribuyó al lanzamiento de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y bregó con éxito por un aumento sustantivo del porcentaje de alivio de la deuda otorgado por el Club de París. En las asambleas anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional celebradas en la primavera de 1997, Francia se dedicó a defender la necesidad de poner en práctica en forma flexible la Iniciativa para la reducción de la deuda, a fin de contemplar la situación específica de cada país pobre. En el seno de la Unión Europea, Francia trabajó en 1995 para que los créditos puestos a disposición del Octavo Fondo Europeo de Desarrollo se mantuvieran en términos concretos, y para ello aceptó aumentar su propia contribución al Fondo. En los debates sobre el futuro de la Convención de Lomé, Francia ya ha manifestado y señalado su compromiso con la continuidad de las relaciones de privilegio entre la Unión Europea y los países de África, del Caribe y del Pacífico, que se tradujo, cabe recordar, en el hecho de que el 100% de los productos industriales y el 97% de los productos agrícolas que los países de la Unión Europea importan de África entran a esos países sin pagar ningún derecho de aduana.

En ese espíritu, Francia estima que los Estados Miembros y las instituciones internacionales interesadas deben examinar exhaustivamente las observaciones y las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe en materia de reestructuración de la asistencia internacional, del alivio de la carga de la deuda, de la apertura de los mercados internacionales, y del apoyo a la cooperación y la integración regional. Esperamos que su mensaje sea tenido en cuenta y que arroje resultados concretos.

El Secretario General invita a toda la comunidad internacional —los Estados africanos, los otros Estados, las instituciones multilaterales— a manifestar su voluntad política a fin de consolidar y fortalecer la paz y el desarrollo en África. Francia está dispuesta a responder al llamamiento formulado por el Secretario General y a trabajar con ese fin en el seno del Consejo de Seguridad y en todos los demás órganos competentes de las Naciones Unidas.

Sr. Shen Guofang (China) (*interpretación del chino*): La delegación de China expresa su satisfacción por el debate abierto que el Consejo de Seguridad celebra hoy sobre el informe del Secretario General sobre África. En la reunión a nivel ministerial que el Consejo celebró en septiembre del año pasado, el Viceprimer Ministro de China, Sr. Qian Qichen, expuso ampliamente la opinión del Gobierno de China sobre la situación en África y las políticas de China para África. Sobre esa base, quiero compartir con ustedes las observaciones preliminares de China y algunas ideas sobre el informe.

El informe del Secretario General abarca un panorama amplio. Contiene no sólo un análisis de las fuentes de conflicto en África y de sus consecuencias y una visión general de las lecciones y experiencias que dimanan de la respuesta del Consejo a esos conflictos, sino también las opiniones del Secretario General sobre el desarrollo económico y social de África y sus esperanzas y expectativas en relación con los países africanos. El Secretario General también ha presentado propuestas sobre el mantenimiento de la paz, la promoción del desarrollo socioeconómico y la función del Consejo de Seguridad y de otros órganos internacionales. Creemos que el informe ayudará a señalar a la atención del Consejo, del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto, la importancia de solucionar los problemas que enfrenta África. Esto es muy necesario. La delegación de China desea expresar su reconocimiento al respecto.

Este debate abierto debería servir para que comprendiésemos mejor las importantes cuestiones de que se trata. En este contexto, se debe prestar particular atención a las opiniones de los países africanos y de las organizaciones regionales. Esperamos que, sobre la base de un pleno intercambio de opiniones entre todas las partes, especialmente los países africanos, se adopten medidas de seguimiento de conformidad con la realidad de África y con los intereses de los pueblos de África.

África es un vasto continente, rico en recursos y pleno de vitalidad. Los pueblos africanos son laboriosos y valientes. Han hecho enormes contribuciones y sacrificios en aras del desarrollo del mundo. Los países de África representan casi un tercio de la composición de las Naciones Unidas y constituyen una importante fuerza en los asuntos internacionales. Debemos considerar a África desde un punto de vista estratégico de paz y desarrollo mundiales. Sin paz y desarrollo en África no habrá paz ni desarrollo mundiales genuinos. Por lo tanto, es de vital importancia que África sea un asociado para el desarrollo en verdadero pie de igualdad. La comunidad internacional tiene la responsabilidad común e ineludible de prestar apoyo y ayuda sustantivos a los países africanos en sus esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y de la consecución de los objetivos de desarrollo.

El continente africano desde hace tiempo se ha visto aquejado por conflictos y lugares de crisis candentes. Como señala el Secretario General en su informe, desde 1970 se

han librado más de 30 guerras en África, y, sólo en 1996, 14 países de África fueron víctimas de conflictos armados. Los conflictos en África se pueden atribuir a razones históricas muy arraigadas y tienen antecedentes complejos. Por consiguiente, la reducción de las tensiones, el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz son tareas enormes. Estimamos que es preciso solucionar los conflictos y las controversias mediante medios pacíficos como pueden ser las negociaciones. Reconocemos cabalmente los infatigables esfuerzos desplegados por los países africanos y por las organizaciones regionales con ese propósito y los logros tangibles que obtuvieron. Respaldamos la idea de que el Consejo desempeñe una función más amplia en la solución de las cuestiones que afectan a África y el despliegue oportuno de las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas a solicitud de los países africanos interesados. Al buscar soluciones a los problemas africanos, es esencial respetar las opiniones de los países del continente, respetar su soberanía e integridad territorial y mantener el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

La paz y el desarrollo son inseparables. Sin desarrollo, la paz no puede sostenerse sobre una base sólida. Las dificultades económicas de África son una de las causas de la inestabilidad. Por lo tanto, reviste suma urgencia que los países africanos superen las dificultades económicas y alcancen y aceleren el crecimiento económico. Propiciamos la propuesta del Secretario General de fijar niveles de ayuda, los que, cabe esperar, redundarán en más ayuda para África.

Todos debemos entender que la asistencia a África contribuye al desarrollo y la prosperidad mundiales y redunda en el interés común de la comunidad internacional en su totalidad. No se trata de ninguna manera de una caridad a África. La ayuda internacional debe basarse en las condiciones reales en África y beneficiar verdaderamente al pueblo africano, sin condiciones de ningún tipo. Los países africanos son los amos de África. Ellos saben muy bien cuáles son sus problemas y necesidades. Sólo ellos pueden decidir su curso de desarrollo, a la luz de sus condiciones concretas. Imponerles un modelo determinado sería contraproducente.

China se complace en ver la creciente tendencia entre los países africanos hacia la unidad y el autofortalecimiento o a superarse por sí mismos. La Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales de África están desempeñando un papel cada vez más importante en los asuntos internacionales y regionales, y han obtenido éxitos notables al abordar los conflictos y focos de tensión en África. Apoyamos el continuo fortalecimiento de los contactos y la coordinación entre las Naciones Unidas y la OUA, así como las organizaciones subregionales pertinentes. Esperamos que los países africanos desempeñen un papel aún más importante en la escena mundial.

Opinamos que el sistema de las Naciones Unidas debe centrarse más en temas africanos. Apoyamos la propuesta del Secretario General de que se celebre una reunión del Consejo de Seguridad en el plano ministerial cada dos años sobre la cuestión de África y una reunión cumbre en el momento adecuado. Otros órganos del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods deben desempeñar un papel más activo. Otras propuestas del Secretario General, como la institución de mecanismos tales como grupos de “amigos” y conferencias especiales para ocuparse de los conflictos, proteger los intereses humanitarios del pueblo africano, fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de África y ayudar a los esfuerzos regionales de África, merecen nuestra consideración detallada. Esperamos que estas propuestas se conviertan en medidas concretas sobre la base de conversaciones amplias con los países africanos.

China siempre ha mantenido una amistad y cooperación muy estrechas con los países africanos. Los dirigentes chinos han realizado muchas visitas a África. Durante su visita a África en 1996, el Presidente de China Jiang Zemin propuso cinco principios para el desarrollo de una relación estable y duradera de cooperación general con todos los países africanos, una relación orientada hacia el siglo XXI. Los principios son los siguientes: primero, promover una sincera amistad y convertirse en amigos confiables en toda circunstancia; segundo, tratarse como iguales, respetar la soberanía y abstenerse de interferir en los asuntos internos de cada uno; tercero, buscar un desarrollo común sobre la base del beneficio mutuo; cuarto, aumentar la consulta y la cooperación en asuntos internacionales; quinto, ver hacia el futuro y crear un mundo más espléndido. Estos principios definen las relaciones entre China y África.

Hasta ahora China ha dado diversas categorías de asistencia a los 53 países africanos y ha completado más de 600 proyectos en África. Solamente el año pasado firmamos nuevos acuerdos de asistencia con 41 países africanos. Para adaptarnos a la situación cambiante, China ha reformado las formas de proporcionar asistencia y ha adoptado otros métodos, tales como, aumentar la asistencia gubernamental con la participación de instituciones y empresas financieras. También hemos dado créditos gubernamentales preferenciales a África y hemos emprendido operaciones conjuntas o proyectos de cooperación con empresas locales para la

ejecución de proyectos de asistencia. La finalidad de todo esto es ayudar a los países receptores a desarrollar proyectos productivos basados en la demanda y los recursos locales, aumentar la eficiencia de la asistencia, incrementar el empleo local y, al mismo tiempo, capacitar a personal técnico y de gestión africano. Hemos firmado acuerdos marco con hasta 20 países de África y ya hay más de 10 proyectos en funcionamiento. China no pone condiciones a su asistencia. Seguiremos aumentando la cooperación económica y el comercio con países africanos y apoyando sus esfuerzos para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo económico sostenido en fecha próxima.

La solución de los problemas que enfrenta África es un desafío no sólo para África también sino para toda la comunidad internacional. La aspiración de estabilidad y paz y la búsqueda del desarrollo y el progreso las comparten todos los países y pueblos africanos. Estamos dispuestos a hacer frente a este desafío junto con los países y pueblos africanos para dar paso a un mañana aún mejor.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): El Reino Unido acoge con agrado el informe del Secretario General y lo felicitamos por su análisis tan completo, objetivo y equilibrado de las causas de los conflicto en África.

Estamos de acuerdo en que debemos abordar las causas radicales y no sólo los síntomas del conflicto. Las Naciones Unidas están perfectamente calificadas para coordinar un enfoque general a las viejas causas estructurales de los conflictos.

El análisis del Secretario General de las realidades de las medidas preventivas, de la consolidación de la paz y del mantenimiento de la paz en África y sus recomendaciones son muy atinados. Les damos nuestro apoyo y lo mismo debiera hacer el Consejo de Seguridad.

En los últimos años África ha sido escena de algunos de los éxitos más grandes de las Naciones Unidas, pero también de sus más grandes fracasos. Debemos aprender de ambos. Debemos admitir nuestros errores francamente. Tendríamos que haber actuado más rápidamente para conseguir la paz en Sierra Leona antes de que su pueblo se viera sometido a las brutalidades del golpe militar del año pasado. Tendríamos y debíamos haber hecho más para detener los combates en el Congo-Brazzaville.

La experiencia de la intervención en Somalia fue muy amarga, pero la de la no intervención en Rwanda —como nos lo ha recordado nuestro colega de Suecia esta mañana— quizás fue peor. El temor a los costos financieros de la intervención no debe convertirse en nuestro principio rector. Todos conocemos las realidades del conflicto intraestatal: la intervención puede ser difícil y peligrosa, pero también puede ser con frecuencia inevitable si hemos de impedir las catástrofes humanitarias y la insidiosa difusión de la inestabilidad. No podemos eludir los requerimientos militares que exigen las intervenciones humanitarias. Las Naciones Unidas han demostrado en Eslavonia Oriental que, con los mandatos y recursos adecuados, pueden hacer frente a las operaciones más difíciles. Y si no tienen los recursos, quizás tendríamos que pensar más profundamente en las formas de proporcionarlos.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el aumento a largo plazo de la capacidad de mantenimiento de la paz de África es una prioridad clave. Es también indispensable en la colaboración entre países desarrollados y en desarrollo, entre África y la comunidad internacional. Nos agradó trabajar con Zimbabwe y los Estados del África meridional en el ejercicio *Blue Hungwe* el año pasado y participar en el ejercicio Guidimakha en el Senegal este año. Estamos dispuestos a ayudar en otras iniciativas africanas semejantes.

Muchas naciones africanas tienen una orgullosa historia en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Debemos aprovecharla. Los esfuerzos multilaterales ahora iniciados con los auspicios de las Naciones Unidas, en consulta con la Organización de la Unidad Africana, deben ayudarnos a fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de África y a aplicar las recomendaciones de este informe. El aumento de esa capacidad, esperamos, tendrá resultados a la larga. Pero, a corto plazo, debemos, como insiste el Secretario General, demostrar la voluntad política para abordar los conflictos con que nos enfrentamos en África. El Consejo de Seguridad no puede de ninguna manera retirarse de África. Sus responsabilidades son claras. Las organizaciones regionales y subregionales tienen un papel clave, pero no pueden sustituir a las Naciones Unidas. Lo que necesitamos es una colaboración activa con África. Gran Bretaña está tratando de desempeñar su papel dentro y fuera del Consejo. Celebramos la cooperación que hemos tenido para restablecer a Sierra Leona. Hemos ofrecido 2 millones de dólares al Fondo Fiduciario e instamos a otros a que también contribuyan rápidamente para sostener la paz.

Estamos de acuerdo en que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben incluir recomendaciones claras para la transición a la consolidación de la paz después de los conflictos. Esta es una esfera en la

que se requiere urgentemente una mejor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que se desarrollen estrategias por países a nivel del sistema de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz después de los conflictos, en las que participen las instituciones de Bretton Woods, así como los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las sanciones pueden ser efectivas para alentar a los Estados a que actúen en consonancia con las normas internacionales aceptadas. Estamos de acuerdo en que, siempre que sea posible, se utilicen sanciones adecuadas dirigidas a los dirigentes políticos y a quienes adoptan decisiones, así como en que las sanciones económicas deben tener excepciones humanitarias para minimizar su efecto en la población. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que los Estados Miembros aprueben leyes que tipifiquen la violación de un embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad como delito penal. Puedo confirmar que el Reino Unido siempre persigue tales violaciones con todo el rigor de la ley.

Respaldamos el llamamiento del Secretario General para que todos los países africanos faciliten información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que el establecimiento de registros subregionales suplementarios podría ser otro adelanto útil. En este contexto, nosotros también elogiamos la iniciativa del Gobierno de Malí en favor de una suspensión de la importación, exportación y fabricación de armas ligeras por parte de los Estados de la subregión del Sáhara Sahel. Nuestro Departamento de Desarrollo Internacional ha prometido 300.000 dólares a un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en apoyo de la suspensión una vez que esta haya sido aprobada.

Estamos plenamente de acuerdo con el informe en cuanto a la necesidad de que los países exportadores de armas actúen con moderación. Hemos propuesto y estamos tratando de lograr un acuerdo de toda la Unión Europea sobre normas semejantes mediante nuestra propuesta de un código de conducta de la Unión Europea sobre la exportación de armas.

La proliferación de armas ligeras en África es resultado tanto del tráfico ilícito como de las transferencias legales. En el informe se reconoce esto. Durante el período en que el Reino Unido ha ejercido la Presidencia de la Unión Europea hemos hecho avanzar los trabajos en el marco del Programa de la Unión Europea para combatir el tráfico ilícito. El próximo mes se celebrará en Sudáfrica un seminario financiado por el Reino Unido para tratar de identificar formas prácticas de abordar el problema en el plano subregional.

El Secretario General tiene razón al subrayar la difícil situación de los refugiados, y acogemos con agrado sus ideas sobre la creación de un mecanismo para ayudar al mantenimiento de la neutralidad y la seguridad de los campamentos de refugiados. También estamos de acuerdo en la necesidad de examinar con sentido crítico la asistencia humanitaria. Apoyamos sinceramente su determinación de velar por que las actividades humanitarias de las Naciones Unidas estén en total consonancia con las actividades más generales que realiza la Organización en los ámbitos de la paz y el desarrollo y por que sus actividades humanitarias estén debidamente coordinadas. Esperamos que los problemas especiales que enumera en esta esfera sean abordados rápidamente por el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. Puede contar con nuestro apoyo.

Nuestra acogida favorable a este informe se extiende al capítulo sobre la consolidación de una paz duradera y el fomento del crecimiento económico. Esperamos que la Asamblea General también tenga la oportunidad de discutir estas cuestiones, pero deseamos suscribir aquí y en este momento la evaluación que hace el Secretario General de la importancia del respeto de los derechos humanos —entre los que se incluyen los derechos a la educación, a la atención sanitaria y a los medios de subsistencia, así como los derechos civiles y políticos— y del imperio de la ley y la necesidad de crear un clima positivo para la inversión y el crecimiento económico. Acogemos con beneplácito la franqueza del Secretario General al subrayar el daño hecho por la corrupción. Apoyamos su llamamiento para que se llegue a un acuerdo sobre un calendario para promulgar leyes de aplicación de la Convención sobre la eliminación del soborno en las transacciones comerciales internacionales, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Una convención africana podría ser una parte importante de ello.

También celebramos el hecho de que el Secretario General haya vinculado la cuestión de la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. Las dos están indisolublemente unidas. Algunas de las causas fundamentales de los conflictos radican en cuestiones ambientales. Rwanda, por ejemplo, tiene la densidad de población más alta de África. La eliminación de la pobreza es indispensable para cuidar el planeta. Para lograr este objetivo África necesita y merece nuestro constante y creciente apoyo moral y financiero. El Gobierno británico está plenamente

comprometido con los objetivos de desarrollo internacional aprobados por las Naciones Unidas, entre ellos reducir a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza extrema para el año 2015 y asegurar la educación primaria universal en todos los países para el año 2015; lograr progresos con miras a la igualdad entre el hombre y la mujer, y a la potenciación de la mujer, y lograr mejoras en la atención de la salud y en las tasas de mortalidad. Gran Bretaña ha prometido aumentar en un 50% los fondos destinados a la atención primaria de la salud, a la educación básica y al suministro de agua potable en África entre los años 1997 y 2000 como parte de nuestro esfuerzo por asegurar que estos objetivos sean una realidad para África.

Gran Bretaña apoya firmemente el llamamiento del Secretario General para reducir la carga de la deuda de África. El Reino Unido ya ha convertido en donaciones toda la deuda de los países más pobres en materia de asistencia oficial para el desarrollo, y apoya la aplicación rápida y flexible de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, según se expresó en la declaración sobre el Mandato de Mauricio que formuló el Ministro británico el pasado mes de septiembre. Junto con otros gobiernos acreedores y con las instituciones financieras internacionales, seguiremos trabajando con los gobiernos de los países más pobres para reducir la carga de la deuda.

El Secretario General busca el apoyo del grupo de los principales países industrializados. Le aseguro hoy que el mundo en desarrollo en general, y África en particular, ocuparán un lugar destacado en el programa de la Cumbre del Grupo de los Ocho cuando se reúna en Birmingham del 15 al 17 de mayo.

El alcance y la complejidad de los conflictos en África pueden parecer abrumadores. Pero el Secretario General nos ofrece esperanzas y muchas sugerencias prácticas para mejorar nuestro desempeño individual y colectivo. El Gobierno británico está interesado en responder. Queremos hacer nuestra propia contribución a esa voluntad política colectiva, que el Secretario General acertadamente identifica como clave para la ejecución con éxito de esta lista de buenas intenciones. Escucharemos con suma atención a nuestros asociados africanos, dentro y fuera del Consejo. Su liderazgo, determinación y habilidad política son indispensables para lograr los resultados que todos deseamos.

Mientras tanto, el mejor homenaje que podemos rendir al informe del Secretario General es actuar conforme a él y hacerlo rápidamente. África no puede esperar.

Sr. Sallah (Gambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, su informe sobre África. Mi delegación también quiere rendir homenaje a la delegación de los Estados Unidos, bajo cuya presidencia se celebró la reunión ministerial sobre África en septiembre, y como resultado de la cual se encargó al Secretario General que preparase el informe que examinamos.

El informe ofrece un análisis claro y franco de las causas de los conflictos en África y de las razones que explican su persistencia. Lo que es más importante, el informe proporciona una lista de medidas correctivas necesarias para aliviar el sufrimiento del pueblo africano y lograr la paz, el progreso y la prosperidad duraderos para el pueblo africano. A nuestro juicio, el informe es muy práctico e interesante e invita a la reflexión. Mi delegación quiere felicitar nuevamente al Secretario General por su preocupación, su franqueza y su atención tan hábilmente demostradas en el informe que examinamos.

Como seres humanos y como africanos, mi delegación está profundamente entristecida por los acontecimientos acaecidos en el continente africano en el pasado reciente. África es un continente muy grande, rico en recursos y cultura. Sin embargo, paradójicamente, el continente sigue sufriendo mucho. De la esclavitud a la colonización, de la independencia a dificultades económicas indecibles y ahora guerras civiles en muchos de sus Estados, el pueblo africano sigue sufriendo. En la actualidad bastantes Estados africanos son víctimas de conflictos armados, mientras que la gran mayoría del pueblo africano se consume en la pobreza abyecta.

Es muy desalentador observar que se han librado más de 30 guerras en el continente desde 1970, 14 de ellas sólo en 1996, como se destaca en el informe. En algunos de estos países devastados por la guerra la situación humanitaria causa consternación. Más de 8 millones de africanos son refugiados, retornados y personas desplazadas internamente. La situación actual del pueblo africano es patética.

Mi delegación está totalmente de acuerdo con la diagnosis que hace el Secretario General de las causas de los conflictos en África. Aunque nosotros, los africanos, no debemos buscar fuera de nosotros mismos la responsabilidad por la situación actual, diversos factores externos han contribuido de manera importante a nuestra situación actual. Ahora que estamos examinando el pasado para encontrar la vía hacia el futuro, aquellos Estados, instituciones y personas que han perjudicado a África y con quienes compartimos la responsabilidad por el sufrimiento actual del pueblo

africano deben reconocer su responsabilidad y unirse a nosotros en nuestra búsqueda de una sociedad estable y próspera para el pueblo africano.

A mi delegación le alienta que actualmente estén disminuyendo los conflictos internos a gran escala en África. Tanto las instituciones gubernamentales como la sociedad civil siguen aumentando la capacidad para prevenir, resolver y gestionar los conflictos. La prevención, solución y gestión de los conflictos en África están cada vez más dirigidas por africanos. Tengo que mencionar en este momento los admirables logros del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Liberia y Sierra Leona. Mi delegación también desea reconocer el papel desempeñado por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, por ejemplo al crear la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y, recientemente, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA). No olvido mencionar también a los representantes especiales del Secretario General en los Grandes Lagos, en Sierra Leona y en Liberia.

Las entidades y actores subregionales están asumiendo mayor responsabilidad en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas. Ahora hay que hacer hincapié en llevar el conflicto civil del campo de batalla a la mesa de negociación. Debido a la disminución de los conflictos internos en África, los informes han revelado que los países subsaharianos se han unido a la reducción mundial de los gastos militares. Confiamos en que esta tendencia siga calando en toda África.

Aunque esperamos ansiosamente la paz en toda África, debemos hacer hincapié en que los dividendos de la paz no siempre están inmediatamente disponibles debido a los exorbitantes costos de la desmovilización y la reestructuración militar. El problema de separar a los combatientes de los refugiados y el problema cada vez mayor de la corriente transfronteriza de armas retrasan el proceso. En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito las actuales gestiones para establecer una fuerza africana de respuesta a las crisis. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para alentar a la OUA a que estudie las propuestas para el pronto establecimiento de esta fuerza. Debemos recordar que los africanos tenemos que asumir una responsabilidad mayor para resolver los problemas de África.

En la actualidad hay un movimiento en el continente africano que se aparta de los moribundos sistemas políticos de partido único. Ahora hay un entendimiento mayor de los vínculos estrechos e inevitables entre la liberalización política, la buena y eficaz gestión de los asuntos públicos y un ambiente estable y sólido para el crecimiento económico. Actualmente, en bastantes países africanos la actividad y el pensamiento políticos se están centrando más en la consolidación de la democracia. En Gambia, por ejemplo, el Gobierno del Presidente Jammeh está preocupado por profundizar y consolidar las reformas en el contexto de una creciente globalización. En este ambiente de rápido cambio y de frágiles estructuras, suponemos que el viaje será largo y arduo. Sin embargo, esperamos no estar solos. Los que tienen considerable experiencia pueden servirnos como fuente de inspiración.

En el plano económico, el continente africano ha registrado recientemente un importante crecimiento económico. En 1995, África registró un crecimiento del producto interno bruto del 3,9%. En 1996, el producto interno bruto creció el 4,4%, la tasa más alta en 20 años. Esta tasa de crecimiento en África sólo fue posible debido a unas políticas macroeconómicas mejores y más depuradas y a una mayor competitividad.

Con esta tendencia de crecimiento hay esperanzas para el continente africano. Sin embargo, la tendencia es muy frágil. La fragilidad de los recientes éxitos económicos en algunos Estados africanos, junto con el actual estancamiento económico y los conflictos internos en otros, representan el mayor problema para el continente africano. Si bien mi delegación está de acuerdo con las medidas correctivas que el Secretario General propone en su informe, desea poner de relieve algunos de los remedios fundamentales.

El estancamiento económico y el desarrollo no equitativo han contribuido enormemente a buena parte de los conflictos internos y la inestabilidad en África. Hoy en día los mayores problemas de África son la insostenible carga de la deuda, la marginación económica, las relaciones de intercambio desfavorables e injustas y las penosas condiciones que se oponen no sólo al proceso de paz sino también a la recuperación y a las economías frágiles.

En septiembre de 1996 el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), a los que posteriormente se unió el Banco Africano de Desarrollo, acordaron aliviar la deuda de los países pobres muy endeudados que acometieran serias reformas económicas. Si bien mi delegación considera que la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es un gesto bondadoso,

la realidad es que las condiciones para poder participar son demasiado exigentes. Por lo tanto, no resulta sorprendente que sólo cuatro Estados africanos puedan reunir los requisitos. Para que la Iniciativa sea satisfactoria sus requisitos deben ser tales que los Estados africanos puedan cumplirlos con un esfuerzo razonable.

La actual crisis de la deuda de África no es exclusivamente una creación africana. Puesto que la comunidad internacional contribuyó a crear esta situación negativa, creemos que no sólo debe reconocerlo sino que también debe compartir la responsabilidad. Este hecho hace que la reivindicación que ha planteado la OUA y que el Secretario General plantea en su informe sea más urgente. Mi delegación espera que se atienda el llamamiento hecho por el Secretario General para que se conviertan en donaciones todas las deudas bilaterales oficiales pendientes de los países africanos más pobres.

Por nuestra parte, no cejaremos en nuestros esfuerzos por buscar una paz verdadera y duradera para África y la justicia económica y social para su pueblo. Los problemas de África son numerosos y muy complejos y se necesita un esfuerzo internacional concertado para resolverlos. Mi delegación cree que los gobiernos africanos, ahora más que nunca, tienen la voluntad política para sacar a África de su actual penuria. La tarea es enorme pero no insuperable. Con el apoyo de la comunidad internacional podemos hacerlo juntos. Estamos dispuestos y decididos. La pregunta sigue siendo: ¿lo están ustedes?

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Deseo empezar elogiando al Secretario General por su excelente informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. En el informe se tratan algunas de las cuestiones más importantes que figuran actualmente en el programa de las Naciones Unidas. Al analizar toda la serie de factores que afectan a la paz y la seguridad en África, en el informe en realidad se abordan algunos de los aspectos fundamentales de la pertinencia actual y futura de las Naciones Unidas.

En el párrafo 7 del informe, el Secretario General explica los problemas de África como los de un continente vasto y variado. El Secretario General consigue elaborar un enfoque sistemático que aúna un análisis incisivo y medidas innovadoras para buscar soluciones. Además, el informe se basa en las experiencias de las Naciones Unidas en los últimos años, tanto la pericia obtenida al abordar situaciones específicas como el entendimiento que resulta de examinar temas más amplios, como el Programa de Paz y el Programa de Desarrollo.

Uno de los mensajes más poderosos del informe del Secretario General se expresa en el título del capítulo IV, en el que se resalta el vínculo intrínseco entre la consolidación de una paz duradera y el fomento del crecimiento económico. Estamos de acuerdo en que dicho vínculo es esencial. Es más, consideramos que el crecimiento y el desarrollo se encuentran entre las garantías más eficaces para prevenir los conflictos. Como tales, se les debe dar prioridad, y por lo tanto quiero referirme a ellos con cierto detalle.

El fomento del crecimiento y el desarrollo exige voluntad política para aplicar algunos principios básicos y universalmente válidos de economía racional. Son estos principios los que deben orientar la formulación de políticas económicas y sociales y la toma de decisiones en materia de desarrollo. Como país en transición, Eslovenia es plenamente consciente de las dificultades que supone el ajuste estructural a un sistema económico mundial muy competitivo y basado en el mercado. Nuestra propia experiencia respalda la opinión de que todos los países en transición y desarrollo, incluidos los de África, que deseen participar plenamente en la economía mundial, deben, como subraya el Secretario General en el párrafo 81, realizar las necesarias reformas políticas y económicas.

Una de las lecciones que ha aprendido Eslovenia en el proceso de reforma general es la necesidad de reforzar y mejorar la gestión macroeconómica. Por consiguiente, apreciamos mucho la recomendación específica del Secretario General que figura en el párrafo 76 en el sentido de que un prerrequisito esencial para obtener resultados económicos estables es un banco central fuerte. Un banco central independiente no sólo asegura tasas de inflación bajas y estables, sino que gracias a su autonomía ante la injerencia gubernamental en su política monetaria también contribuye a una saludable división del poder en la esfera económica. De ese modo actúa como una importante salvaguardia frente a la corrupción y otros males que acompañan al desarrollo y el ajuste estructural al competitivo entorno económico internacional.

La experiencia de Eslovenia también respalda la opinión de que para obtener recursos económicos acelerados hay que utilizar mejor los recursos actuales. Pese a la globalización de los mercados mundiales, la acumulación de ahorro interno y el establecimiento de una cultura de ahorro deben ser una de las prioridades de toda política eficaz de desarrollo. También convenimos con el Secretario General en que la inversión en los recursos humanos, especialmente por medio de la educación, debe ser reconocida como una fuerza propulsora del crecimiento económico. Después de

todo, las personas son el primer y principal recurso del desarrollo.

Por otra parte, hay que reconocer que si bien la movilización de los recursos actuales es crucial, la comunidad internacional tiene una función indispensable que desempeñar para crear y mantener un clima propicio para la inversión en África. Pese a recientes progresos, la situación en muchos países africanos sigue caracterizándose por la falta de una infraestructura básica suficiente y por graves problemas fiscales. Esa situación puede ser perjudicial para la entrada de capital privado y de ese modo anular los esfuerzos realizados para incrementar la transparencia en el comercio, la rendición de cuentas y la protección de los derechos de propiedad. Por lo tanto se necesita asistencia internacional. Esta participación también debe abordar la necesidad de eliminar la insostenible deuda pendiente. Las medidas en esta esfera ayudarían mucho a restablecer la estabilidad macroeconómica y la confianza de los inversionistas.

Eslovenia valora la claridad con que el Secretario General aborda la cuestión de la buena gestión de los asuntos públicos. Compartimos su opinión de que lo que se necesita es la creación de un clima en el que los individuos y sus derechos humanos estén protegidos, la sociedad civil pueda actuar libremente y los gobiernos desempeñen sus funciones de manera eficaz. También estamos de acuerdo con él en que dicho clima debe estar respaldado por suficientes mecanismos institucionales. Los conceptos centrales en este sentido son el respeto del imperio de la ley y la independencia del poder judicial. Hay que respetar la autonomía, la integridad y la independencia de los tribunales. De hecho, la buena gestión de los asuntos públicos y una sociedad fundada en una aplicación justa e imparcial de la ley son esenciales tanto para la creación de un entorno económico favorable al desarrollo como para la aplicación de los derechos humanos.

Es bien sabido que más vale prevenir que curar. Sin embargo, no siempre es posible prevenir. Esto se aplica a toda la gama de esfuerzos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, es vitalmente necesario fortalecer los mecanismos del mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

El Secretario General ofrece en su informe un análisis realista de las experiencias de las Naciones Unidas en África. Queremos manifestar que lamentamos que algunas de esas experiencias hayan obstaculizado la capacidad de las Naciones Unidas de responder de manera rápida y decisiva a las crisis. Esperamos que experiencias que no pueden describirse como positivas no continúen dominando la percepción de la comunidad internacional sobre el mantenimiento de la paz. La falta de éxito de una de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África ha tenido un efecto negativo desproporcionado. A fin de garantizar la credibilidad de las Naciones Unidas, la comunidad internacional debe estar dispuesta a actuar con miras a hacer avanzar los objetivos de la paz y la seguridad en África.

Estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General de que las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no serán siempre la respuesta óptima a todos los problemas en África ni en cualquier otro lugar. Al mismo tiempo, consideramos que se debe fortalecer el potencial de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ese potencial se debe basar en una capacidad de disuasión fidedigna, respaldada por la suficiente voluntad política por parte de la comunidad internacional y por la cooperación sobre el terreno. El Consejo de Seguridad debe examinar cada situación por sus propios méritos.

Además, estamos a favor de que exista una cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana y otros arreglos regionales y subregionales. Creemos que esa cooperación se debe basar en el marco establecido por el Capítulo VIII de la Carta.

Eslovenia apoya plenamente el principio de que la asistencia humanitaria debe tratarse no como un sustituto de la acción política, sino como su suplemento. La prestación de asistencia es una obligación moral que aborda los síntomas de los conflictos. Sin embargo, no aborda sus causas, y no se debe utilizar como excusa para no tomar medidas políticas adecuadas. En otras palabras, la asistencia humanitaria no debe suponer una desviación de otras prioridades críticas del país anfitrión y de su pueblo. Se precisa una asignación racional de recursos entre el socorro humanitario y la asistencia para el desarrollo.

Estamos totalmente de acuerdo con la firme insistencia del Secretario General en cuanto a la protección de los civiles, en especial los refugiados y las personas internamente desplazadas. Es especialmente importante que se tomen medidas efectivas para separar a la población civil de los combatientes cuando sea necesario. Eslovenia también está a favor de que se continúen examinando métodos apropiados, tanto a nivel internacional como a nivel de los países que acogen a los refugiados, a fin de mantener la

seguridad y la neutralidad de los campamentos y asentamientos de refugiados.

La paz siempre es frágil al principio. Por consiguiente, se desarrollaron estructuras de consolidación de la paz en todas las situaciones de África en las que se estableció la paz. Cuando una operación de mantenimiento de la paz pasa a la fase de consolidación de la paz, asume un carácter multifacético y adquiere nuevas dimensiones. La asistencia de emergencia por una parte, y la reconstrucción y el desarrollo por la otra, son necesarios y están relacionados entre sí. Se necesita una asociación entre ellos a fin de poder reunir de manera consistente y bien coordinada las diversas experiencias, capacidades y enfoques en lo que respecta a la solución de problemas.

Como menciona acertadamente el Secretario General en el párrafo 62 de su informe, la transición de la asistencia de emergencia a la asistencia para el desarrollo no es la vía para lograr progresos o instaurar una paz duradera. Estamos de acuerdo en que es necesario identificar con precisión los elementos de la consolidación de la paz e integrarlos en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz en una fase apropiadamente temprana. Las prioridades, incluyendo la reconciliación nacional, el respeto a los derechos humanos, el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas, el fomento de la unidad nacional, la democratización y la recuperación económica son temas delicados, pero vitales, para lograr una transición con éxito hacia una paz duradera.

Algunas situaciones precisan enfoques y medidas concretos, incluida la aplicación de sanciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Es indicativo de la tragedia de África que la mayoría de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad hasta ahora hayan ido dirigidas contra Estados Miembros o grupos específicos de África. Esto hace que las recomendaciones del Secretario General relativas al aumento de la eficacia de las sanciones en el contexto del fomento de una paz duradera en África sean tanto más apropiadas y oportunas.

Las sanciones, como señala el Secretario General en el párrafo 25 de su informe, suelen causar padecimientos a víctimas hacia las cuales no estaban dirigidas. Compartimos su opinión de que se necesita utilizar más las sanciones orientadas y se debe prestar atención a los efectos adversos que sufren los países vecinos.

Es más, se precisa un enfoque general y ampliamente aceptado para gestionar las excepciones humanitarias a las sanciones. Es necesario examinar cuidadosamente las prácticas actuales de imponer sanciones a nivel regional o subregional. Las lecciones aprendidas han sido diversas y no siempre positivas, y se deben tener en cuenta en cualquier futura toma de decisiones. Al mismo tiempo, estamos de acuerdo con el énfasis del Secretario General en la necesidad de garantizar un cumplimiento más serio de las sanciones por parte de la comunidad internacional. Apoyamos en especial sus recomendaciones relativas a una aplicación estricta de los embargos de armas.

Para concluir, quiero resaltar que la gama y la variedad de temas incluidos en el informe del Secretario General sobre África precisan un examen minucioso. Se debe utilizar la profusión de ideas y recomendaciones que contiene. Por consiguiente, apoyamos la sugerencia de que se continúe examinando este informe, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social. Lo que es más importante, este proceso debería permitir a los órganos de las Naciones Unidas tomar las decisiones correctas a medida que se examina el informe.

Sr. Berrocal Soto (Costa Rica): Mis primeras palabras son para darle las gracias al Secretario General Annan por un informe objetivo, realista, transparente e integral sobre la situación en África. Ante nosotros, esencialmente, lo que tenemos es un gran programa de acción para la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, en cuya ejecución el Consejo de Seguridad, obviamente, está llamado a desempeñar un papel clave y articulador en lo que a los aspectos críticos de paz y seguridad se refiere.

Con ello, una vez más, se pone de manifiesto hasta qué punto la realidad económica, social y política de nuestros días ha modificado los conceptos y prácticas tradicionales del Consejo de Seguridad y la interpretación que sus miembros otorgan a las facultades, obligaciones y deberes establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, particularmente en sus Capítulos VI y VII.

Esto, en sí mismo, es un progreso importante. Mi delegación se complace en que estemos aquí, en una sesión formal del Consejo de Seguridad, analizando problemas de paz y seguridad internacionales en África en un contexto integral y realista, utilizando como base de nuestras deliberaciones un documento de alto contenido político que, a la vez, nos presenta objetivamente el cuadro real de una continuada crisis que, en lo fundamental, refleja las verdades profundas y ciertas de una crisis que no sólo es política y militar, sino de naturaleza económico-social y de raíces estructurales. Las guerras africanas, las 30 guerras

africanas de los últimos tiempos, son, simplemente, una consecuencia de esa realidad.

La agenda del Consejo de Seguridad ciertamente está cargada de temas africanos. En cada uno de ellos, cuando se profundiza y se va más allá de la explosión y la violencia del conflicto militar armado o la abrupta violación de los derechos humanos, siempre, inexorablemente, uno descubre esa profunda y crítica realidad económica y social que con toda objetividad nos describe el informe del Secretario Annan, y que igualmente podría ser la base para un análisis en el Consejo Económico y Social o para un debate de prioridades en el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Así de esencialmente unidos y mutuamente condicionados están los temas de la paz y la seguridad internacionales con las realidades políticas, económicas y sociales de nuestro tiempo.

Hace bien, por ello, el Secretario General en invitarnos a una reflexión de este contenido y naturaleza, porque si la comunidad internacional y los propios países africanos y sus organizaciones subregionales y regionales no acometen responsablemente y con determinación un gran programa de acción y desarrollo para África, la crisis actual de seguridad y paz persistirá y jamás se encontrará una solución para el largo capítulo de las guerras de África como tema dominante y central de la agenda internacional y la propia de este Consejo de Seguridad.

El informe del Secretario General nos señala que la era de los graves conflictos relativos a las fronteras estatales está superada en África. No dudamos de que políticamente esto sea cierto, pero es innegable, por ejemplo, que una crisis tan seria y compleja como la de la zona de los Grandes Lagos en gran medida tiene que ver con ese reparto arbitrario y artificial que dividió a etnias y a pueblos, creando países y realidades nacionales dispares y desproporcionadas entre los poderosos recursos económicos y la enormidad geográfica de unos países frente a la pequeñez territorial, la superpoblación y la pobreza de otros. La crisis de la zona de los Grandes Lagos, con todas sus dolorosas consecuencias humanas, es la expresión concreta de esta verdad de África.

Si la decisión indudablemente correcta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1963 fue no reabrir el doloroso capítulo de las disputas fronterizas y territoriales, la decisión correcta de ahora y frente al futuro tiene que ser, como bien lo apunta el informe del Secretario General, la unión de esfuerzos y voluntades para integrar y desarrollar, con ayuda y cooperación internacional, espacios económicos y realidades políticas subregionales en África. No existe ninguna otra alternativa de desarrollo que no sea la de la cooperación y el trabajo conjunto. Tampoco existe otra alternativa para la paz.

Esta visión de futuro es, sinceramente, lo que más nos complace del informe del Secretario Annan. De lo que se trata no es de reabrir un debate académico y teórico. De lo que se trata es de definir y poner en acción un conjunto de iniciativas prácticas de solución. De lo que se trata es de invertir las prioridades y trabajar, con una visión democrática y democratizadora, en un esfuerzo conjunto e integral para enfrentar las realidades de África. Mucho, ciertamente, dependerá del esfuerzo y la iniciativa de los propios países y organizaciones africanas. Mucho, también, es responsabilidad de la comunidad internacional y de la totalidad del sistema de las Naciones Unidas.

Mi país, por experiencia propia, está completamente de acuerdo con la ruta crítica y con la inversión de prioridades que se establece en el informe del Secretario General. Hace 50 años que Costa Rica no gasta en armas y que la prioridad del gasto público se orienta esencialmente hacia educación, salud preventiva e infraestructura. No le damos a nuestra experiencia y decisión nacional en materia de desarme validez general, pero sí es lo cierto que sin invertir intensa y sistemáticamente en recursos humanos y sin crear condiciones adecuadas y modernas de infraestructura y de comunicaciones internacionales, la lucha por el desarrollo económico, la justicia social y la institucionalidad democrática es casi una misión imposible de alcanzar. Dejar de invertir en armas es, sin duda alguna, la decisión más sencilla e inteligente para los países en desarrollo. Invertir en nuestra gente y hacerlo con sentido de salida hacia el siglo XXI es el reto esencial de los países en desarrollo, así en el caso de África como en Asia o en América Latina y el Caribe.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo, por ello, con esa inversión de las prioridades y esa perspectiva democrática y democratizadora a que nos convoca el Secretario Annan. Por supuesto que los países de África y todos los países del mundo en desarrollo, sin excepción, tenemos que trabajar por la separación efectiva de los poderes del Estado, la buena gestión de los asuntos públicos, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley. Por supuesto, igualmente, que el desarrollo sostenible obliga a decisiones realistas y concretas para balancear los presupuestos, obtener adecuados equilibrios macroeconómicos, atraer inversiones y crear entornos favorables para la libre competencia empresarial y el mercado. En eso estamos trabajando todos en el mundo en desarrollo, unos más y otros menos.

Nada complace más a Costa Rica, por ello, que expresarle al Secretario General en esta reunión formal del Consejo de Seguridad nuestra absoluta identificación con su visión democrática y democratizante del futuro de África. Para mi país, el gran reto político e histórico de nuestros hermanos africanos en este fin de siglo es el logro y consolidación de sistemas de gobierno constitucionales, con primacía del poder civil sobre el militar y resultado de procesos electorales transparentes y libres. En la consecución de ese objetivo, la voluntad política de los africanos será absolutamente insustituible. Es a los líderes, a los partidos políticos y a la sociedad civil de los distintos países de África a quienes corresponderá asumir a plenitud esa enorme, compleja, difícil e histórica tarea de construir, consolidar y preservar la democracia y la libertad en África.

Nosotros, en América Latina, sabemos perfectamente que la democracia, como marco y realidad política, sólo permanece y se fortalece en sociedades que han logrado desterrar la ignorancia, el analfabetismo, la pobreza y la insalubridad. Decir lo contrario es como predicar en el desierto. En tierras de pobreza e injusticia social difícilmente crece y se desarrolla la libertad. La historia política y la enorme y decisiva batalla por la democracia en América Latina, en las últimas décadas, es prueba fehaciente e irrefutable de esta verdad. Si la libertad y la democracia tienen hoy vigencia en nuestras tierras, es porque nuestros pueblos, finalmente, han comenzado a ganarle la guerra a la pobreza y a la ignorancia. El resultado, asimismo, ha sido la disminución de los conflictos militares y el logro de la paz entre países que, como los de Centroamérica, por ejemplo, hace sólo unos pocos años se desgarraban en guerras civiles y fratricidas. Esto, que es cierto para nosotros, es también cierto para nuestros hermanos de África.

Por ello, mi país, que vivió en el epicentro mismo de la turbulencia de las guerras centroamericanas, insiste en destacar la visión realista de este informe del Secretario General y su llamado a la ayuda y la cooperación internacional que, por las condiciones de excepcionalidad de muchos países de África, establece un balance correcto entre la voluntad política y el esfuerzo que corresponde a los africanos y las responsabilidades ineludibles que, igualmente, les corresponderá asumir a los países desarrollados, a la comunidad internacional y a sus organizaciones, incluyendo activamente a las de Bretton Woods. La responsabilidad es de todos y no sólo de África.

No se les podrá pedir jamás a los países de África que pasen directamente de la crisis económica y la guerra civil a los programas de ajuste estructural, a la apertura de los mercados, a la competencia internacional y a la globalización. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con otras instancias internacionales, deberán adecuar sus programas y su enfoque de la realidad africana a estas realidades incuestionables y construir a partir de ellas, de la misma manera que el Consejo de Seguridad, en su agenda de paz y seguridad internacional, tendrá que seguir actuando en estrecha colaboración con la OUA y con otras instancias subregionales para el éxito de sus operaciones de paz. Esta estrecha relación y cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA es esencial para el éxito de nuestros trabajos en el Consejo de Seguridad.

Como bien lo señala el Secretario General, Sr. Annan, la obligación y la responsabilidad son de todos. Lo importante es la determinación y la sinceridad que, sin duda, se pondrán a prueba en innumerables oportunidades, en África y aquí, en el Consejo de Seguridad, y en todas las múltiples instancias de decisión del sistema de las Naciones Unidas.

Al final, y si somos consecuentes, realmente consecuentes, con lo que creemos y afirmamos, todos podremos coincidir con el Presidente Mandela y felicitarnos junto a nuestros hermanos africanos de que hemos alcanzado nuestra meta y de que el renacimiento de África está en su pleno apogeo.

A pesar de las enormes dificultades, mi país está seguro de que ese día no está lejano. África, sin duda, tiene los recursos y la capacidad humana para lograrlo.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): “África civiliza a América”. Estas palabras de un pensador político brasileño del siglo XIX son válidas en más de un sentido. En pocos lugares se ha sentido más la influencia africana que en el Brasil. Nuestra cultura, nuestras creencias, nuestros valores, las propias formas en que se expresa nuestra creatividad se forjaron en gran medida gracias a los aportes africanos. Por consiguiente, es natural que el Brasil haya participado activamente en una serie de iniciativas bilaterales y multilaterales que tienen por objeto fomentar las fuerzas de paz y conciliación en África. Tal es el caso de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, la Zona de Paz y cooperación del Atlántico Sur y los esfuerzos en pro del logro de un hemisferio sur libre de armas nucleares, así como nuestra firme participación en los esfuerzos de paz realizados en Angola y en Mozambique. Seguimos con gran interés las deliberaciones que tuvieron lugar en septiembre pasado durante la reunión sin precedentes del Consejo de

Seguridad a nivel ministerial sobre África, y nos complace participar en las deliberaciones del día de hoy.

África es al mismo tiempo singular en cuanto a su legado cultural e histórico y una fuente abundante y profunda de nuestra humanidad común. Al abordar la cuestión de África por separado, no debemos perder de vista la dimensión universal de su carácter individual. El otorgamiento del Premio Nobel de Literatura nada menos que a tres destacados escritores africanos en el último decenio representa un reconocimiento del valor duradero de sus tradiciones específicas y un homenaje a la brillante reflexión sobre la difícil situación de la humanidad en su conjunto.

En el pasado reciente y no tan reciente, el destino de África se vio sometido a lo que el Presidente Mugabe ha denominado, utilizando un generoso eufemismo, “la injerencia extranjera indebida y a menudo perturbadora”. Es probable que el trauma de la esclavitud y de la brutal manipulación por parte de fuerzas externas nunca se borre totalmente de la memoria colectiva de África. Sin embargo, como han recalcado un número creciente de ilustrados dirigentes africanos, al abordar las privaciones del presente en forma creativa y eficaz los horrores del pasado se superarán y las perspectivas del futuro se volverán más brillantes. Este proceso implica encarar trágicos episodios de devastación autoinfligida, que África puede aprender a superar basándose en paradigmas que derivan de sus propias civilizaciones antiguas. No olvidemos que mucho antes de que grupos de estudio del mundo desarrollado abordaran la solución de conflictos, esta floreció en los consejos de ancianos de las sociedades africanas precoloniales.

En la imagen cíclica de los conceptos existenciales yoruba, la curación y la reconstrucción que se requieren en esta etapa importante de la evolución de África podrían colocarse simbólicamente bajo los auspicios de Obatala —u Oxalá—, el dios que representa la parte de la psiquis humana en la que residen las virtudes de la adaptación social e individual: la paciencia, la compasión, el espíritu pacífico. La lucha con éxito contra el racismo institucionalizado en Sudáfrica constituye un ejemplo notable de la transformación redentora por medios pacíficos, que coloca a su dirigente, el Presidente Nelson Mandela, en una categoría sin paralelos en el mundo actual. En nuestro propio contexto de las Naciones Unidas, la función rectora demostrada por un Secretario General que ha podido demostrar los poderes de la diplomacia aun a los más escépticos es una fuente de valiosa inspiración.

Estamos verdaderamente agradecidos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber proporcionado al Consejo de Seguridad un informe centrado en las causas de los conflictos y en la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Su análisis y sus recomendaciones de carácter objetivo exigen un examen detenido, no sólo por parte del Consejo de Seguridad sino también de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de otros integrantes del sistema de las Naciones Unidas. En las semanas y los meses venideros nos corresponderá abordar de la manera más eficiente las sugerencias realizadas por el Secretario General, a fin de que nuestra mayor conciencia de los problemas que enfrenta África puedan reflejarse rápidamente en progresos tangibles.

No es necesario definir a África como un continente sumido en conflictos. Como se reconoce ampliamente, hay muchas partes de África en las que la paz y el crecimiento económico se están arraigando. Si concentramos nuestras observaciones de hoy en los segmentos del informe del Secretario General que se refieren a los conflictos, ello se debe a que esta es indudablemente la esfera de responsabilidad del Consejo de Seguridad.

Reflexionemos sobre la necesidad de que exista coherencia en la búsqueda de soluciones relacionadas con las zonas que se hallan en crisis. El estallido de formas de violencia intercomunal y de otro tipo que hemos observado en años recientes en Somalia, en la región de los Grandes Lagos y en Liberia no es intrínsecamente distinto de las situaciones planteadas en otras partes del mundo.

El Secretario General declara en uno de los párrafos finales de su informe que

> “África ha de demostrar su voluntad de resolver sus problemas por la vía política en lugar de escoger la vía militar.” (*S/1998/318, párr. 105*)

Consideramos que este es un postulado que se aplica mundialmente. Lo que es más importante, también debe aplicarse a los esfuerzos de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad.

Apreciamos el enfoque de las lecciones aprendidas adoptado por el Secretario General al examinar la experiencia reciente de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz en África. No obstante, es conveniente hacer más hincapié en algunos errores del pasado. Si los recuerdos de Somalia son tan inquietantes para nosotros, esto se debe sin duda a las repercusiones negativas para la credibilidad de las Naciones Unidas que fueron resultado del fenómeno que pasó a llamarse el “cruce de la línea de Mogadishu”, o que se describió como la “mutación de la

misión” en la ex Yugoslavia; en otras palabras, la confusión entre el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz. Tendríamos serias dificultades conceptuales con un programa de las Naciones Unidas en el que pareciera darse prioridad a la diplomacia y el diálogo a nivel local al tiempo que se asumiera una actitud militarista respecto de los esfuerzos multilaterales. Si bien el despliegue de operaciones con una “capacidad de disuasión convincente” puede ser necesario en situaciones de suma gravedad, debemos tener cuidado de no caer en la tentación de procurar hallar soluciones predominantemente militares a problemas que requieren, sobre todo, el diálogo y la diplomacia.

Encomiamos al Secretario General por haber incluido en su informe un subcapítulo sobre la proliferación de armas en África. Estamos de acuerdo con su conclusión de que el Consejo de Seguridad debe abordar esta cuestión con carácter urgente. Para dar sentido operacional a esta recomendación, debe elaborarse un mecanismo adecuado para proponer y aplicar los medios de luchar contra la corriente ilícita de armas a las zonas de conflicto. Una mayor adhesión por parte de los Estados africanos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas contribuiría también al fomento de la confianza en las zonas inestables. También estamos de acuerdo con la perspectiva general del informe sobre las sanciones, en particular cuando se sugiere que, mientras que los embargos de armas efectivos disminuyen la capacidad de los beligerantes de mantener luchas prolongadas, las sanciones económicas indiscriminadas tienden a afectar a la población civil en forma más directa que a los responsables de las amenazas a la paz.

Consideramos que tiene mérito la distinción entre las causas internas y las causas externas de los conflictos en África, como se propone en el informe. No obstante, debe tenerse en cuenta que incluso las causas internas a menudo tienen un componente externo. Es imposible desvincular la proliferación de dictaduras durante los decenios iniciales del período posterior al colonialismo de la rivalidad bipolar de la guerra fría. Los arsenales que acumularon algunos de los regímenes más represores en África en decenios anteriores, con el apoyo abierto o encubierto de Potencias externas, tuvieron consecuencias especialmente perjudiciales que continuaron en el decenio de 1990.

Si bien los años recientes a menudo se han caracterizado por la violencia, la desintegración e incluso el genocidio, los vientos de cambio que han soplado en África también han traído esperanzas. No obstante, para que las fuerzas positivas de cambio y reforma en África avancen, se requiere un espíritu de cooperación nuevo y más ilustrado por parte de los protagonistas internacionales que puedan ejercer influencia. Además, habida cuenta del marco histórico de los últimos siglos, en los que las sociedades africanas tradicionales se vieron sometidas a la explotación y la desestabilización sistemáticas, es simplemente inconcebible abordar los cuestiones africanas con la más leve insinuación de superioridad moral. La comunidad internacional debe responder en forma creativa a los acontecimientos positivos en África y reaccionar ante los menos positivos mediante un diálogo constructivo y atento con los propios africanos. El objetivo de tal diálogo no debe ser imponer conclusiones alcanzadas unilateralmente, sino prestar asistencia a los propios africanos, cuando se requiera dicha asistencia, para lograr soluciones apropiadas y ponerlas en práctica.

Coincidimos en que es necesario aplicar un enfoque coordinado y de principio a la asistencia humanitaria. En este sentido, debemos tener en cuenta dos preocupaciones importantes. Primero, teniendo presente que otros órganos de las Naciones Unidas también tienen la responsabilidad de encarar los problemas humanitarios, será necesario desarrollar los mecanismos adecuados para una coordinación eficiente. El segmento humanitario del Consejo Económico y Social, al que se refirió el Secretario General en sus propuestas de reforma, podría desempeñar ese papel. Segundo, a la luz de las lecciones aprendidas en el pasado, el Consejo de Seguridad debe tener cuidado de no permitir que las actividades humanitarias se conviertan en un pretexto disimulado para la promoción de los programas políticos individuales de ningún Estado. Respecto de la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas, la propuesta de creación de un mecanismo para prestar asistencia a los gobiernos receptores en el mantenimiento de la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados merece un examen positivo y profundo.

Celebramos las observaciones realizadas en el informe que relacionan a la asistencia de emergencia con la reconstrucción y el desarrollo. Consideramos que existe una necesidad urgente de idear los medios apropiados de abordar, a nivel intergubernamental, la canalización de la asistencia de socorro y de la asistencia para el desarrollo a las zonas que salen de situaciones de conflicto. El Secretario General parece haber entendido plenamente el aspecto esencial de esta preocupación cuando afirma, en el párrafo 67 del informe, que debemos

> “evitar situaciones en que se impongan condiciones que vayan a contrapelo de un proceso de paz.”

En la búsqueda de los órganos intergubernamentales adecuados para abordar la transición del mantenimiento de la paz a la reconstrucción, la Carta de las Naciones Unidas puede brindar alguna orientación. Mi delegación tendría un interés especial en considerar los medios de aplicar el Artículo 65, que se refiere a la asistencia del Consejo Económico y Social al Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental para brindar paz y socorro a muchas zonas de África, ya sea mediante el mantenimiento de la paz o mediante los programas multifacéticos encaminados a mejorar la vida de los más necesitados. Sin embargo, es lamentable que estos esfuerzos sigan siendo insuficientes.

El problema se relaciona con los recursos, pero no sólo con los recursos. Hay una dimensión cualitativa que debemos tener presente. Por ejemplo, la asistencia técnica no puede estar orientada al suministro, sino que debe dirigirse a las necesidades concretas de los países receptores y debe aprovechar plenamente sus recursos y posibilidades. En esferas tales como la protección de los derechos humanos y la promoción de la gestión democrática, probablemente sería beneficioso fomentar la interacción entre distintos países africanos, así como entre África y otras regiones del mundo en desarrollo donde se han realizado progresos recientemente, por ejemplo en Centroamérica, como lo explicó de manera elocuente el Embajador de Costa Rica. Esto sería una forma innovadora y, a nuestro juicio, promisoria de ampliar la cooperación Sur-Sur a las esferas política y jurídica. Dado que hablo acerca de la cooperación Sur-Sur, permítaseme ilustrar mis comentarios: el Brasil está adoptando las medidas legislativas necesarias para participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El monto de la deuda que ha de condonarse es de aproximadamente 1.000 millones de dólares estadounidenses, una cifra bastante considerable para un país en desarrollo.

El debate de hoy no puede agotar las complejas cuestiones que examinamos. Por lo tanto, nos reservaremos otros comentarios para oportunidades ulteriores en este y otros foros. Para concluir, a esta altura permítaseme apoyar la propuesta del Secretario General de que se vuelva a convocar una reunión a nivel ministerial sobre África cada dos años y de que se convoque una cumbre dentro de cinco años. La atención internacional sostenida al nivel político más alto a lo largo de varios años puede, ciertamente, contribuir a mejorar nuestra comprensión de los problemas y coadyuvar a la determinación de soluciones realistas. El Brasil confía en que una intensificación del diálogo internacional sobre África, tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad, que tenga plenamente en cuenta el punto de vista africano y aproveche la experiencia reciente en forma equilibrada, tendrá repercusiones duraderas para la paz en ese vasto y generoso continente.

Sr. Buallay (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Deseo expresar nuestro más sincero agradecimiento al Secretario General por su amplio y analítico informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Esta sesión oficial del Consejo de Seguridad para debatir la situación en África refleja el interés del Consejo en África y afirma su compromiso con el futuro del continente africano. Las numerosas tensiones que prevalecen actualmente en África representan el más grave desafío a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es mantener la paz y la seguridad internacionales, enfrenta una difícil prueba. Además, el éxito del Consejo en la solución de los problemas de África sin duda sería un claro indicio de su eficacia.

Tiene una importancia especial que se evalúen los principales problemas de África y se determinen las fuentes de conflicto y de lucha en ese continente. Indudablemente, el pesado legado del colonialismo, que heredaron los Estados africanos mediante su partición y división en unidades nacionales a veces heterogéneas, es uno de los principales motivos por los cuales existen hoy muchas zonas de conflicto en África.

La inestabilidad política en algunos países africanos es el principal problema en África. Esto se debe a que el carácter de la autoridad se cambia con intervalos breves mediante el uso de la fuerza, lo que expone a los países africanos a trastornos perjudiciales. El poder se transforma en un fin en sí mismo, en lugar de ser un medio para la búsqueda de la estabilidad y el desarrollo en esos países. Además, los problemas económicos y sociales completan este círculo vicioso de inestabilidad. Debe hallarse un enfoque amplio y radical para resolver dichos problemas. El desarrollo no puede lograrse sin paz y estabilidad; tampoco pueden continuar la paz y la estabilidad sin el desarrollo económico y social.

Por otra parte, con frecuencia las características de diversidad étnica de la mayoría de los Estados africanos es causa de conflicto debido al tratamiento preferencial de algunos grupos étnicos y a la discriminación de otros, lo que en última instancia constituye el núcleo de la lucha entre esos grupos étnicos como un resultado inevitable. La

tendencia a monopolizar las fuentes de riqueza es un objetivo principal por el que luchan los que ocupan la cúspide del poder en África. La monopolización de la riqueza es una de las causas principales de la prolongación de los conflictos en África.

Lo ocurrido en Sierra Leona es un ejemplo reciente y claro de ello. Los que usurparon la autoridad del Gobierno legítimo monopolizaron la riqueza natural, se apoderaron de capitales privados y públicos y sembraron el temor y la violencia en todo el país. Afortunadamente, los países del África occidental y las Naciones Unidas contribuyeron al regreso del Gobierno legítimo de Sierra Leona.

La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes y expeditivas para hacer frente a los graves problemas políticos, económicos y sociales que tiene África. Reafirmamos la importancia de la función de las Naciones Unidas en esta esfera. Si bien el Consejo de Seguridad ha aprobado una larga serie de resoluciones y ha diseñado iniciativas y planes para el mantenimiento de la paz en África, y si bien algunas de estas iniciativas han tenido éxito, otras han fracasado. Estos fracasos se deben básicamente a que la comunidad internacional no se ha decidido a intervenir rápida y efectivamente para mantener la paz. Prueba de ese fracaso es la falta de intervención para impedir el genocidio de Rwanda, que no tiene precedentes en la historia moderna. Esa renuencia tuvo graves consecuencias que aún se sienten en la actualidad.

Mi país estima que las operaciones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz tienen éxito en la contención de los conflictos, pero no son siempre la solución definitiva a los problemas de África. Si las partes en un conflicto carecen de la voluntad necesaria para encontrar una solución a sus problemas en forma amistosa, es muy difícil lograr la paz en esas circunstancias. De hecho, puede suceder lo contrario. No obstante, si se dan las condiciones apropiadas, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden servir de árbitro decisivo entre la lucha y la paz. Por consiguiente, es de suma importancia que las Naciones Unidas apoyen las iniciativas de paz regionales, porque la capacidad de las Naciones Unidas, sin perjuicio de su magnitud, no es suficiente. Creemos que la agrupación de Estados regionales puede desempeñar una función complementaria importante en la prevención de la propagación de los conflictos, habida cuenta de su comprensión de la índole de los problemas regionales y de su gran habilidad para ejercer influencia en las partes locales.

Mi delegación cree que la eliminación de las fuentes de tensión en África exige el despliegue continuo de esfuerzos que contemplen las complicadas causas del conflicto. En ese contexto, es preciso recordar lo siguiente.

En primer lugar, una voluntad genuina es de fundamental importancia como fuerza motriz para lograr la estabilidad y el desarrollo de África. El continente africano es rico y fértil y puede proporcionar una base sólida para la prosperidad.

En segundo lugar, las organizaciones internacionales deben contribuir a la reconstrucción de las estructuras económicas destruidas por los conflictos, lo que garantizaría que los conflictos no surgieran nuevamente. Al respecto, la asistencia humanitaria no es suficiente para la consolidación de la paz, sin la cual los africanos no podrán recuperarse y alcanzar el desarrollo que esperan y, de esa forma, eliminar el fantasma de la lucha de sus países.

En tercer lugar, se debe promover la coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Ello aumentará la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el mecanismo de la OUA a fin de encontrar soluciones efectivas a los problemas en África.

En cuarto lugar, es preciso hacer frente a las transferencias y al tráfico ilegales de armas, y se deben adoptar medidas preventivas para detenerlos.

En quinto lugar, es preciso dar prioridad a la consolidación de la paz después de los conflictos, ya que una paz frágil puede derrumbarse en cualquier momento.

En sexto lugar, es necesario que exista una coordinación entre las medidas del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad y los esfuerzos desplegados por las organizaciones de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo. De esa forma, el continente africano se beneficiaría con los esfuerzos mancomunados y no se vería negativamente afectado por esfuerzos aislados.

En conclusión, mi delegación desea reiterar la importancia de la función que las Naciones Unidas y sus órganos pueden desempeñar mediante su compromiso de respaldar la paz, la estabilidad y la prosperidad en África.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea agradecer al Secretario General el haber diseñado el contexto en el que estamos examinando cuestiones de suma importancia para nuestro continente, África. En el informe que presentó la semana pasada

durante una sesión oficial del Consejo subraya sus esfuerzos sostenidos para abordar los numerosos problemas que África continúa enfrentando. Al aceptar la urgente necesidad de hacer frente a esos retos, mi delegación desea hacer hincapié en que el informe actual debe ser considerado como parte de un proceso para dar respuesta a las necesidades de África, bien conocidas por todos.

Recuerdo que durante la reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad sobre África celebrada en septiembre pasado, encomendamos al Secretario General la elaboración de un informe mediante el cual se comenzara, al menos, a esclarecer las perspectivas futuras en relación con el tratamiento de las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Ese informe ofrece un buen análisis de la situación actual en África y, además, en él se establece un conjunto de recomendaciones multidisciplinarias y prácticas que exigen la participación de la comunidad internacional. Además, recuerdo que durante la reunión de septiembre mi Ministro de Relaciones Exteriores subrayó que no podía haber desarrollo en ningún lugar sin paz y que era preciso encontrar un enfoque integrado y amplio para abordar los complejos problemas de África. Es mediante esa visión de interrelación entre paz y desarrollo que mi delegación desea expresar sus opiniones.

Permítaseme comenzar con la cuestión de la paz y la seguridad. Todos nosotros sabemos que a las Naciones Unidas y en particular al Consejo de Seguridad les cabe la responsabilidad principal en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Así como cambió la dinámica de las relaciones internacionales, cambió también la forma en que las Naciones Unidas tratan las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Ello se debe en gran parte al fracaso de los instrumentos que tradicionalmente se han encargado de mantener la paz y la seguridad, así como a las complejidades propias de toda situación de conflicto singular. Se han hecho intentos de disminuir la función, fundamentada en la Carta, que las Naciones Unidas deben desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, ha surgido una nueva orientación que tiene como objetivo regionalizar las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz. Creemos que las organizaciones regionales y subregionales sólo pueden desempeñar una función complementaria de la de las Naciones Unidas, que es la principal. Por ejemplo, en los últimos años, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) han desempeñado muy bien esa función complementaria en el África occidental y en el Cuerno de África, respectivamente.

Como claramente lo señala el Secretario General en su informe, las iniciativas encaminadas al establecimiento de la paz deben ser oportunas y adecuadas y deben estar bien coordinadas y bien preparadas. Al respecto, celebramos la reciente creación de un Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, que convoca el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y que tiene el propósito de aumentar la cooperación, la coherencia de las políticas y el intercambio de información. Es posible facilitar aún más esta colaboración reactivando nuevamente la reunión anual de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas presidida por los respectivos Secretarios Generales. De hecho, como se estipula en la tradicional resolución de la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), se invita a las Naciones Unidas a que ayuden a la OUA a fortalecer su capacidad institucional y operacional de prevención, gestión y solución de los conflictos en África. Creemos que es urgente el fortalecimiento de esa capacidad institucional y operacional mediante el mejoramiento de un sistema de alerta temprana, la transferencia de tecnología, la asistencia en la capacitación del personal, el intercambio y coordinación de información, el apoyo logístico y, lo que es aún más importante, la movilización concreta de apoyo financiero.

Tras haber subrayado la función complementaria de las organizaciones regionales y subregionales, cabe mencionar la cuestión de la mediación en su totalidad. Es importante que los agentes internacionales eviten la competencia una vez que se haya establecido un marco de mediación. No obstante, también creemos que si los esfuerzos complementarios persiguen el mismo objetivo y están bien coordinados, el resultado será bueno. Le incumbe al mediador principal en tales situaciones generar una actitud positiva y de cooperación y no asumir una posición de propietario en relación con los esfuerzos de mediación en curso. Esas posiciones exacerban el sufrimiento del pueblo inocente, que es el que debe recibir la ayuda contemplada en esas medidas.

Otra propuesta que respaldamos es la movilización de los esfuerzos de cooperación internacional para la paz mediante la creación de grupos de “amigos”. Esos grupos armonizarían las opiniones, coordinarían las medidas y aportarían recursos esenciales para el proceso de paz.

Después de regresar, recientemente, de una visita a África en mi calidad de Presidente del Comité de Sanciones sobre Angola, sólo me cabe estar de acuerdo con el Secretario General en que es necesario que las sanciones tengan objetivos más efectivos. En lo que respecta a

Angola, las sanciones están bien orientadas y han demostrado ser efectivas, y de hecho son “sanciones inteligentes”. En otros casos, las sanciones están demasiado generalizadas, y ello causa un sufrimiento no previsto en la población civil. También le compete a la comunidad internacional velar porque no se haga caso omiso de las disposiciones de esos regímenes de sanciones y, más particularmente, de los embargos de armas.

Mi delegación apoya plenamente las recomendaciones formuladas por el Secretario General, muchas de las cuales ya se habían planteado con anterioridad sin resultado alguno, con respecto al mantenimiento de la paz y a la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en África. La separación de los antagonistas en los campamentos de refugiados, el establecimiento de corredores seguros para los refugiados y la aplicación de un arreglo amplio se ajustan a los principios contenidos en las cumbres regionales de Nairobi sobre la crisis en el Zaire oriental celebradas en 1996. Al mismo tiempo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión hicieron un urgente llamamiento para separar a los llamados “intimidadores” y a los refugiados genuinos, y se exigió el establecimiento de corredores seguros y santuarios temporales para facilitar la asistencia humanitaria. Esos llamamientos no tuvieron eco. El resultado fue el genocidio y la desaparición de un número elevado de refugiados, cuyo paradero aún se desconoce. Esto ha sido una lección difícil.

En relación con las medidas preventivas, sólo cabe esperar que el ejemplo dado por los propios países africanos, en particular en la República Centroafricana y en Sierra Leona, sea emulado. No existe un sustituto de la respuesta oportuna y apropiada por parte de la comunidad internacional.

Además, apoyamos la propuesta concreta de fortalecer las iniciativas regionales y subregionales. Creemos que, en vista de las sostenidas dificultades financieras que enfrentan las Naciones Unidas, es posible elaborar una estrategia de despliegue conjunto con las fuerzas regionales, subregionales y multinacionales.

Ahora me referiré a las cuestiones humanitarias. El problema de los conflictos ha creado emergencias humanitarias continuas en África. No sólo podemos observar desplazamientos en masa de africanos a través de las fronteras sino también desplazamientos significativos internos de pueblos debido a esos conflictos. Es preciso reiterar que debe procurarse en forma constante aplicar un enfoque coordinado en materia de asistencia humanitaria. En las situaciones de conflicto abundan los abusos de la guerra. Por lo tanto, es útil que las misiones de derechos humanos se desplieguen y ejerzan una presión sustantiva internacional sobre los combatientes a fin de que se respeten los derechos humanos de los civiles.

Asimismo, celebramos el respaldo que dio el Secretario General a la idea de que los niños son “zonas de paz” en las situaciones de conflicto y de que se deben desplegar esfuerzos concretos para permitirles llevar una vida normal, dentro de lo posible, a pesar de las situaciones de conflicto. Con ese fin, alentamos al Representante Especial del Secretario General acerca de la repercusión de los conflictos armados sobre los niños a que continúe sensibilizando a la comunidad internacional y cristalizando legislación internacional sólida para dar respuesta a esa necesidad.

Debido al continuo problema de inseguridad en los campamentos de refugiados, mi delegación apoya también la idea de establecer un mecanismo internacional que ayude a los gobiernos de acogida a mantener la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados.

Una esfera de importancia que el Secretario General ya ha abordado es la de la repercusión de los denominados trabajadores armados. Se trata de grupos de personas desplazadas que merodean las fronteras con armas. Creemos que se debe encontrar una forma de abordar este fenómeno peligroso que puede llegar a desestabilizar subregiones enteras.

En relación con las cuestiones económicas, es obvio para todos nosotros que las fuentes de conflicto, aunque diversas, tienen sus raíces en la desafortunada realidad de la pobreza. África sigue marginada por las relaciones económicas internacionales actuales. El Secretario General ha examinado la repercusión de esta debilidad económica en las situaciones de conflicto. Estimamos que a pesar de estos problemas algunos países de África han registrado adelantos sustantivos y siguen desplegando esfuerzos serios a fin de sentar las bases sólidas para su desarrollo futuro.

En el plano regional, se están completando las estrategias encaminadas a lograr esos objetivos. En el plano nacional, se han aplicado reformas económicas de largo alcance. Cabe reiterar que esos esfuerzos necesitan el apoyo de la comunidad internacional. En ese contexto, estamos de acuerdo en que existe la necesidad urgente de redefinir las relaciones de África con los agentes principales dentro del orden económico mundial actual, incluidas las instituciones de Bretton Woods. La urgente necesidad de reducir la carga de la deuda que ha paralizado a muchas economías africanas es de fundamental importancia en el marco del

tratamiento de estas importantes cuestiones económicas internacionales.

Al respecto, apoyamos las recomendaciones del Secretario General respecto de la ampliación de los beneficios de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados a fin de que se incluya a más países africanos. Habida cuenta de la repercusión negativa de los enormes problemas de la deuda que tenemos, no es posible sino reiterar la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad internacional. También merece nuestro pleno apoyo el llamamiento del Secretario General para que todos los países acreedores conviertan en donaciones toda la deuda oficial bilateral pendiente de los países más pobres de África.

Al contar con un mayor acceso a los mercados, con el apoyo para la transición a un ámbito comercial competitivo en el plano mundial, con la prestación de por lo menos el 50% de la asistencia de nuestros asociados en el desarrollo destinado a África y con el hincapié en el desarrollo social, en particular en la inversión en recursos humanos, creemos que podemos comenzar a salir de la pobreza y a avanzar hacia la prosperidad, y con esa prosperidad el flagelo de los conflictos se alejará aún más de la vida de los africanos.

Para concluir, deseo abordar las medidas de seguimiento según las entiende mi delegación. A fin de mantener el impulso generado en el debate de hoy y de abordar en forma amplia los problemas que enfrenta África, mi delegación hace suyas las recomendaciones del Secretario General de que el Consejo de Seguridad vuelva a reunirse cada dos años para evaluar los esfuerzos que se hayan realizado y las medidas que sea preciso adoptar. También estimamos favorable la idea de que el Consejo celebre una reunión en la cumbre dentro de un plazo de cinco años con el fin de examinar este problema.

Para nosotros, este ejercicio es un proceso, no un acontecimiento. Es evidente que se requiere un enfoque multidisciplinario para aplicar estas complejas recomendaciones. Con ese propósito, creemos que, tras este debate, el Consejo de Seguridad podría crear un mecanismo concreto para ulteriores medidas de seguimiento. Sugerimos que el instrumento que permita crear esta estructura fije claramente los parámetros para el tratamiento de la cuestión de África. El mecanismo ejecutaría las recomendaciones del Secretario General que son de la esfera de competencia del Consejo de Seguridad y pondría en funcionamiento una estructura para permitir el seguimiento en otros órganos e instituciones que deberían aplicar las recomendaciones correspondientes a sus respectivas esferas de competencia.

También pensamos que el Consejo de Seguridad debiera considerar la adopción de un calendario por etapas que intente mantener la atención en las cuestiones planteadas en el informe y reunir la voluntad política para llevar a la práctica las recomendaciones tan bien presentadas. El mes de septiembre, cuando la mayoría de los Ministros de Relaciones Exteriores estarán en Nueva York sería un buen momento para evaluar los esfuerzos realizados hasta la fecha y las medidas que se requieran. El debate de hoy no es más que una introducción. En nuestra opinión, tiene la intención de iniciar un proceso de participación activa y de compromiso continuo que establecerá una nueva asociación significativa entre África y el resto del mundo. A nuestro juicio, la inminente visita del Secretario General a África podrá adelantar este impulso y ayudará a subrayar el compromiso continuo de las Naciones Unidas con África. Le deseamos buena suerte y mucho éxito.

Permítaseme subrayar que el razonamiento de este enfoque es asegurar que no se tomen decisiones apresuradas y que se garantice un proceso coherente y bien pensado para concretizar el inicio de una África estable, pacífica y próspera. Todos necesitamos mostrar voluntad política para lograr este objetivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Deseo comenzar mi intervención encomiando el informe del Secretario General sobre África por su cobertura tan completa, por su análisis tan incisivo y por muchas de sus recomendaciones tan oportunas. Ante los muchos desafíos que enfrenta hoy África, nos incumbe a nosotros en las Naciones Unidas analizar el marco conceptual de las medidas de cooperación que necesita adoptar la comunidad internacional para hacer frente a estos desafíos, que cubran todos los aspectos políticos y económicos de África, así como identificar el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en nuestro esfuerzo conjunto para traducir este marco conceptual en medidas concretas.

Al decir esto deseo aclarar que el día de hoy me limitaré a referirme a aquellos aspectos del informe del Secretario General que caen debidamente dentro de las atribuciones del Consejo de Seguridad y dejaré de lado el tratamiento detallado de otros aspectos igualmente importantes del informe que sería más adecuado examinar dentro del marco de otros órganos de las Naciones Unidas, a la vez que confirmo mi convicción de que al llevar a cabo nuestra estrategia para África, que se ve asolada por una gran cantidad de problemas muy complejos vinculados

orgánicamente, es absolutamente esencial un enfoque integral.

En el nuevo mundo de la era posterior a la guerra fría, donde somos testigos de desafíos a la paz y la seguridad que surgen tanto a nivel intraestatal como a nivel internacional, y donde los medios militares no pueden ser el único instrumento, o siquiera el instrumento predominante, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, estamos obligados a abordar la cuestión de cómo mantener la paz y la seguridad internacionales en un contexto mucho más amplio que abarque los factores políticos, económicos, sociales e incluso culturales. La ejecución adecuada del papel del Consejo de Seguridad, con su principal responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad, sólo puede realizarse sobre la base de este reconocimiento conceptual. Fue precisamente siguiendo esta manera de pensar que en la declaración presidencial formulada en la reunión ministerial del Consejo de Seguridad celebrada en septiembre último se pidió al Secretario General que adoptara un enfoque general al preparar el informe que tenemos ante nosotros ahora.

No cabe ninguna duda de que una de las tareas más urgentes que encara hoy día la comunidad internacional en vísperas del siglo XXI tiene que ser el problema de cómo responder mejor a la situación en África, donde numerosos conflictos han estado asolando a los pueblos de este continente tan amplio que enfrenta un entorno lleno de problemas de desarrollo económico y social así como la cuestión de la gestión de los asuntos públicos. Digo esto por los siguientes motivos.

En primer lugar, la inestabilidad básica en una gran parte de la trama política de África, debida en buena medida a los conflictos intraestatales y regionales, puede tener un efecto directo y grave en la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, el estancamiento del desarrollo económico en África, si no se atiende, no sólo producirá un efecto paralizante en el sistema económico mundial, sino que también conducirá a una situación en la que los problemas sociales y el descontento a nivel global, emanado de la marginación y mayor separación de este continente, producirán una seria inestabilidad social a escala mundial. Por otra parte, la plena integración del continente africano en el sistema económico mundial a través de la participación de los pueblos africanos en la expansión de la prosperidad global, podría tener enormes efectos beneficiosos en todo el mundo.

En tercer lugar, la comunidad de naciones que se basa en valores el día de hoy, simplemente no debe y no puede cerrar sus ojos ante las realidades políticas, económicas y humanitarias de África, donde seres humanos sufren las miserias que se deben al conflicto armado, a la pobreza extrema, a la injusticia social y a la falta de buena gestión de los asuntos públicos. El Secretario General señala esto cuando dice francamente en su informe que

> “Al no evitar esas tragedias humanas colosales, los dirigentes africanos no han cumplido su obligación con los pueblos de África; la comunidad internacional no ha cumplido con ellos y las Naciones Unidas no han cumplido con ellos.” (*S/1998/318, párr. 5*)

El enfoque del marco estratégico que abarca cuestiones políticas, de desarrollo y humanitarias, que propone el Secretario General en su informe, cuenta con el total apoyo del Japón. De hecho, esto es justamente lo que el Japón ha estado defendiendo constantemente como una piedra angular de una nueva estrategia para África desde que participó en la primera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en 1993. Durante los últimos años, desde que surgió una nueva oportunidad para África como resultado del fin del enfrentamiento Este-Oeste, el Japón ha destacado que, al enfrentar el problema africano, los aspectos políticos y militares de la prevención del conflicto, el desarrollo socioeconómico y la realización de una sociedad en la cual hay que tolerar la diversidad de los valores políticos, deben buscarse de una manera integrada orgánicamente. Le incumbe a la comunidad internacional promover la cooperación con ese fin, basándose en esta nueva estrategia común.

Al llevar a cabo estos esfuerzos el Japón espera poder servir de catalizador para la cooperación internacional en África, de conformidad con una estrategia unificada, en la que las Naciones Unidas desempeñen un papel central de coordinación. Al hacerlo, desea destacar los siguientes tres puntos.

Primero, para responder efectivamente a la situación en África, las actividades de distintos órganos de las Naciones Unidas, así como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y otras organizaciones regionales y subregionales de África que participan en la búsqueda de los objetivos de la prevención y pronta solución de los conflictos y de la consolidación de la paz después de los conflictos —junto con las actividades del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la comunidad internacional en general buscando el objetivo del desarrol-

lo— deben coordinarse integralmente de forma que se fortalezcan y complementen mutuamente y deben interrelacionarse estrechamente sobre la base de una estrategia global unificada. Se me ocurre una metáfora de una orquesta en donde cada instrumento tiene su propia parte específica pero esencial que tocar para producir una sola obra sinfónica armoniosa.

Segundo, esta estrategia general debe basarse en el principio de compartir la responsabilidad entre todos los países, de conformidad con el concepto de la colaboración global. En este contexto, el centro más apropiado para lograr la necesaria voluntad política de la comunidad internacional, incluyendo a los países africanos, sobre la base del concepto de propiedad, a fin de que los numerosos protagonistas puedan desempeñar sus respectivos papeles en esta estrategia común, deben ser las Naciones Unidas.

Tercero, para la aplicación de esta estrategia será necesario adoptar un enfoque pragmático individualizado, ideando las formas más apropiadas de tratar las circunstancias particulares de cada conflicto y respondiendo a las necesidades concretas de cada país.

Con esos tres aspectos en mente, el Japón ha abordado el problema de la prevención y solución de los conflictos en África a través de iniciativas tales como la Conferencia de Tokio sobre Estrategia Preventiva celebrada en enero de este año, en el frente político, y el problema de desarrollo a través de empresas tales como la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África celebrada en octubre de este año, en el frente económico.

Con estos antecedentes, el Japón cree que el informe del Secretario General es muy oportuno en el contexto de los enormes y serios desafíos que la comunidad internacional en su conjunto enfrenta en relación con África. El hecho de que el informe haya generado tanto interés dentro y fuera de las Naciones Unidas es testimonio elocuente del grado de conciencia que existe en la comunidad internacional en cuanto a la urgente necesidad de una cooperación internacional intensificada sobre África en este momento. Ahora la cuestión es saber cómo se puede convertir este impulso en medidas concretas mediante la aplicación de los sabios consejos que figuran en las recomendaciones.

Ahora quiero referirme sólo a algunas de las recomendaciones más relevantes que figuran en el informe.

Primero, el problema del comercio de armas tiene que ser abordado firmemente por la comunidad internacional si somos serios en cuanto a lo que estamos diciendo en defensa de la paz y la estabilidad en África. La creciente corriente de armas hacia el continente africano es uno de los principales factores responsables de la trágica situación de la región. Quienes exportan armas a África deben sentir una gran responsabilidad con respecto a esta situación. El Japón cree que en el Consejo de Seguridad debemos abordar esta situación seriamente y buscar formas efectivas de vigilar las actividades de la exportación de armas pequeñas. Como país que mantiene estrictamente sus tres principios de no exportación de armas, que efectivamente prohíbe la exportación de armas a cualquier parte del mundo, el Japón está convencido de que ya es hora de que la comunidad internacional aborde esta causa fundamental de las muchas tragedias que afectan a África, así como a otras partes del mundo asoladas por conflictos.

Segundo, en el mismo contexto, el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, creado a iniciativa del Japón en colaboración con la Comunidad Europea en 1991, puede usarse con más utilidad para contener posibles y reales conflictos en África. Aumentar la transparencia en las respectivas capacidades de defensa de las naciones puede ser un medio importante para crear confianza entre los países vecinos y puede ser fundamental para impedir que se aparten indebidamente recursos preciosos para lograr capacidades de defensa excesivas a expensas de los esfuerzos de desarrollo socioeconómico. En vista de esto, quiero solicitar que el Registro se aplique más plenamente en todo el mundo, pero muy particularmente en África. Vale la pena cristalizar rápidamente la idea de establecer registros regionales y subregionales suplementarios de armas convencionales, como lo sugiere el Secretario General.

Tercero, en el mundo de hoy en que el uso de la fuerza como medida de imposición es cada día más difícil, el Japón considera que las sanciones no militares pueden resultar útiles, siempre que se apliquen en forma juiciosa y vayan bien dirigidas. Al aplicar una sanción, deben tenerse en cuenta tres factores principales: su idoneidad en relación con el objetivo deseado, su efectividad de aplicación de parte de los participantes y su impacto en la situación humanitaria del país objeto de la sanción. Por lo tanto, el Japón considera que la comunidad internacional debe llevar a cabo un estudio exhaustivo de estos diversos aspectos de las sanciones, a fin de que las sanciones puedan ser un instrumento verdaderamente útil y efectivo para imponer la paz con justicia a la parte que haya quebrantando sus sagradas obligaciones en virtud de la Carta. La recomendación del Secretario General a este respecto contiene sugerencias interesantes que merecen nuestra seria consideración.

Cuarto, con respecto al aspecto humanitario quiero subrayar que al considerar la asistencia humanitaria a la población civil que es la víctima de los conflictos, es esencial tener en cuenta, desde el principio y con una perspectiva a largo plazo, la necesidad de esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos. Durante toda la gestión de un conflicto, desde la etapa de la prevención de un conflicto hasta el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después del conflicto, el proceso debe considerarse como un proceso continuo y debe tratarse en forma integrada en nuestro examen de la gestión de conflictos en África.

Quinto, de la misma manera es importante darnos cuenta de que recientemente hemos sido testigos de una tendencia desafortunada en que las actividades humanitarias se enfrentan a graves problemas de seguridad que las obstaculizan. De hecho, a menudo necesitan el apoyo y la protección de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz. La protección de los componentes militares es cada vez más necesaria para, por ejemplo, asegurar la distribución de suministros de socorro humanitarios o para separar a los refugiados civiles inocentes de ex combatientes y criminales en los campamentos de refugiados. El Japón cree firmemente que en el Consejo de Seguridad debemos urgentemente centrar mucho más la atención en esta cuestión.

Hasta ahora he tratado de referirme sólo a algunos de los aspectos del informe del Secretario General que mi delegación considera más importantes. Sin embargo, el informe es tan rico en su contenido y en sus consecuencias que para sacar conclusiones concretas en forma de recomendaciones de política del Consejo de Seguridad un debate público de un día o dos no es suficiente. Habida cuenta de esto y a la luz de la importancia de este informe, quiero sugerir que el Consejo de Seguridad establezca un grupo de trabajo para estudiar a fondo todas y cada una de las recomendaciones que figuran en el informe y para elaborar un plan de medidas concretas que pudiera adoptar el Consejo de Seguridad. Este puede supervisar ese proceso, examinando en forma periódica los progresos hechos por el grupo de trabajo. El resultado de este ejercicio podría presentarse al Consejo para su consideración en una reunión convocada posiblemente a nivel ministerial en septiembre.

Al concluir mi declaración de hoy quiero subrayar la importancia de movilizar la voluntad política de todos los participantes en el proceso, ya sea en África o en otros continentes, para abordar de forma resuelta la multitud de problemas con que se enfrenta hoy el continente africano. Resulta casi trillado resaltar la gran importancia de la voluntad política. Sin embargo, es importante tener en cuenta que es muy fácil hablar de la importancia de la voluntad política, sobre todo de la de los demás pero no de la propia. Lo que se requiere ahora es un compromiso de cada uno de nosotros para movilizar nuestra propia voluntad política. Como ya lo dije antes, el Japón ha estado aportando su contribución a la prevención de los conflictos y al desarrollo de África a través de diversos medios. De hecho, en los últimos cinco años en el Japón hemos estado ofreciendo nuestro sudor y lágrimas que ascienden a la suma de 5.400 millones de dólares estadounidenses.

Quiero terminar mi declaración ofreciendo la promesa del pueblo del Japón de que seguiremos trabajando con los pueblos africanos en pro de la paz y el desarrollo de África.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre del actual Presidente de la Organización de la Unidad Áfricana (OUA), Su Excelencia el Presidente Robert Mugabe, de la República de Zimbabwe.

Quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por convocar esta reunión para que el Consejo de Seguridad y las delegaciones interesadas puedan considerar el informe del Secretario General, titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”.

Cuando el Consejo de Seguridad celebró una reunión especial a nivel ministerial el 25 de septiembre de 1997, se puso en marcha una nueva asociación entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas, entre África y la comunidad internacional. Estamos sumamente agradecidos al Secretario General por su objetivo y amplio informe, que, a nuestro juicio, constituye el primer esfuerzo para dar contenido a esta asociación. La amplia gama de cuestiones que se estudian en el informe del Secretario General denota claramente la complejidad del programa africano y la necesidad de que sea adoptado con suma urgencia como programa internacional, ya que África es la región más pobre del mundo, se ha visto desproporcionadamente afectada por conflictos intraestatales, y por lo tanto merece la atención especial de las Naciones Unidas en particular y de la comunidad internacional en general.

Durante los últimos meses hemos asistido a una impresionante ampliación de los horizontes de la paz y la estabilidad en África. El retorno de la paz y la democracia a Liberia y Sierra Leona, así como los avances considerables hacia la paz en Angola, son un amplio testimonio de la búsqueda renovada de África de la democracia, la paz y la estabilidad que lleva a cabo África. Pese a la decisión y determinación de África de asumir una mayor responsabilidad para la solución de las crisis africanas, incluidos los conflictos armados, queremos apoyar la percepción del Secretario General y reiterar nuestro pleno reconocimiento del hecho de que nunca puede haber un programa de paz exclusivamente africano: siempre será un programa de las Naciones Unidas al que toda la comunidad internacional debe adherirse y prestar su apoyo. La presencia del Presidente y del Secretario General de la OUA en la reunión especial a nivel ministerial celebrada el 25 de septiembre de 1997 subrayó el deseo del continente de que las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, le otorguen un tratamiento especial.

Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional no sólo que haga valer toda su influencia para respaldar las iniciativas de paz de África, sino también que evalúe y apoye la capacidad institucional y operacional de la OUA en la prevención, gestión y solución de los conflictos en África. Permítaseme recordar y subrayar aquí que en la Declaración de El Cairo de 1993 se estipuló que el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África tendría como objetivo principal "prever y prevenir los conflictos" (A/48/322, anexo II, AHG/Decl.3 (XXIX) Rev.1, párr. 15). En consecuencia, habríamos deseado que en el informe se hubiera insistido más en la prevención de los conflictos, que es el elemento fundamental de la doctrina de la OUA sobre los conflictos de África.

En el informe del Secretario General se hace hincapié en la necesidad de medidas concretas. A este respecto pedimos al Secretario General que envíe un equipo a la sede de la OUA para tomar medidas con el fin de acelerar el establecimiento allí de un sistema de alerta temprana; prestar asistencia técnica y capacitación de personal, incluido un programa de intercambio de personal; institucionalizar el intercambio y la coordinación de información entre los respectivos sistemas de alerta temprana de la OUA y de las Naciones Unidas; proporcionar el apoyo logístico necesario, y movilizar apoyo financiero para el Fondo para la Paz de la OUA.

África apoya plenamente la percepción del Secretario General y es plenamente consciente del hecho de que la detección temprana de un conflicto incipiente no basta para asegurar la paz y la estabilidad. Por ello los países africanos desean abordar el asunto igualmente importante de crear capacidad para producir respuestas prontas y eficaces a los conflictos en el frente político y diplomático, así como un despliegue rápido y eficaz de personal de mantenimiento de la paz en el frente militar. Esa fue la decisión colectiva de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA cuando emitió la Declaración de Addis Abeba en junio de 1995. Desde entonces, ha habido una proliferación de iniciativas sobre la creación de capacidad en África en la esfera del despliegue rápido y el mantenimiento de la paz. Quiero reiterar la opinión de África de que tales esfuerzos, si son bien intencionados, están adecuadamente coordinados y están encauzados a través de la OUA o de sus organizaciones subregionales, podrían complementar en gran medida los propios esfuerzos de África para asegurar la paz y la estabilidad en el continente.

Últimamente se ha hablado de un renacimiento africano. En su mayor parte, las noticias sobre un renovado crecimiento económico en África se han comunicado a la comunidad internacional en forma de cifras estadísticas tales como porcentajes del producto interno bruto, menores déficit presupuestarios y reducción de los gastos públicos, así como tasas más bajas de inflación. Sin embargo, esas estadísticas no nos dicen nada sobre lo que realmente está sucediendo al pueblo africano en general. Si bien los programas de ajuste estructural prescritos a muchos países africanos por las instituciones de Bretton Woods a menudo han reflejado cifras impresionantes, también han tenido una repercusión muy grave y perjudicial en las sociedades africanas en cuanto a menores gastos sociales, sobre todo en servicios de salud y educación, así como a un creciente desempleo. Como consecuencia, tenemos casos de países africanos cuyas estadísticas económicas están mejorando, e incluso son impresionantes, pero que no se corresponden con un mejoramiento de las condiciones de vida de la mayor parte de la población africana. Algunos de esos países en realidad se están desindustrializando y no están más cerca de erradicar la pobreza absoluta entre la generalidad de su población. Muchos países africanos siguen gastando más en el servicio de la deuda que en educación o salud, e incluso, en algunos casos, más que en salud y educación juntos. No podemos tener desarrollo económico si no incidimos en la mitigación de la pobreza. Por lo tanto, apoyamos la idea del Secretario General de que el desarrollo económico debe manifestarse en la calidad de vida y el nivel de vida del pueblo africano.

Al sentar los cimientos de la nueva asociación a que me he referido anteriormente, la esperanza de África es que la comunidad internacional vaya más allá de los datos y las cifras y sea más humana y personal, en lugar de estadística, en sus relaciones con África. Quiero recordar las palabras del Presidente de Zimbabwe, quien dijo en su declaración ante este Consejo el 25 de septiembre de 1997:

> "... creemos firmemente que la paz y la seguridad que tan ardientemente intentamos lograr no se pueden conseguir en las condiciones de pobreza absoluta que hoy prevalecen en África. Estamos seguros de que una África políticamente estable, próspera y vibrante es el mejor lugar para contribuir a acrecentar la paz y la seguridad mundiales." (*S/PV.3819, pág. 3*)

Elogiamos la percepción del Secretario General de que existe un vínculo intrínseco entre el desarrollo, la paz y la seguridad.

La paz y la estabilidad se basan no sólo en el desarrollo económico y social y en la eliminación de la pobreza absoluta. África ha estado tratando seriamente la cuestión de la buena gestión de los asuntos públicos, especialmente el reforzamiento de los derechos humanos y una mayor democratización del continente, como se afirma en la Declaración de Addis Abeba de la OUA. Los dirigentes africanos han tratado de hacerlo colectivamente por medio de la OUA.

Solamente en este decenio la OUA ha supervisado hasta la fecha no menos de 40 elecciones y referendos multipartidarios. Pero las elecciones democráticas en sí mismas no son la suma total de la democracia. África ha iniciado el prolongado proceso de construir las instituciones de la democracia y de inculcar y fomentar una cultura de democracia donde otrora existían la autocracia y el gobierno militar. Pero también es cierto que las semillas de la democracia no pueden germinar, y mucho menos prosperar, en un suelo de pobreza, analfabetismo, hambre y enfermedad masivos. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que acuda en ayuda de África apoyando los propios esfuerzos del continente, que dimanan del reconocimiento de la necesidad de una capacitación acelerada en materia de recursos humanos, de la transferencia de tecnología, de la cancelación de la deuda, de la inversión de capital y de un acceso a los mercados internacionales sobre la base de relaciones equitativas de intercambio. Estamos totalmente de acuerdo con lo que se dice en el informe del Secretario General sobre estos importantes asuntos.

Por último, a estas alturas nadie puede pretender desconocer la situación especial de África ni el hecho de que como región requiere una atención especial. Más que nuevos estudios y análisis, África desea que estos planes y programas pasen de la fase de elaboración a la de aplicación. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África y el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, y ahora la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, fueron todos documentos de gran influencia. Al igual que el Secretario General, pedimos la voluntad política de las Naciones Unidas en particular, y de la comunidad internacional en general, para dar un nuevo impulso al esfuerzo de África en pro de la paz y el desarrollo. Por consiguiente, apoyamos las propuestas del Secretario General sobre las actividades de seguimiento del Consejo de Seguridad a nivel ministerial. A África no le faltarán voluntad política ni empeño para aprovechar las oportunidades que se le presenten, porque los africanos han dicho en varias ocasiones que el desarrollo y el bienestar de África son primordialmente responsabilidad de los propios africanos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Todavía hay varios oradores en mi lista. Habida cuenta de lo tardío de la hora, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, me propongo suspender la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.30 horas.